



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

003161



**INFORME N° 008-2023-F.P.CH-OA-OAF/MSB**

PARA : **MERY VALLE MOROCHO**  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Asunto : **INDAGACIÓN DE MERCADO PARA LA DETERMINACIÓN DE VALOR ESTIMADO PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA".**

Fecha : San Borja, 28 de agosto del 2023.

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente; asimismo, informarle sobre la indagación de mercado realizada para determinar el valor estimado que permita la "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA", requerida por la Subgerencia de Parques y Jardines – Gerencia de Gestión Ambiental.

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF, en adelante La Ley.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 250-2020-EF, en adelante El Reglamento y modificatorias.
- Subgerencia de Parques y Jardines – Gerencia de Gestión Ambiental, en adelante área usuaria.
- Especificaciones Técnicas, en adelante EETT.

**I. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente adquisición de los bienes tiene como finalidad dotar de herramientas al personal de jardinería que da mantenimiento a las áreas verdes en beneficio de la comunidad del distrito de San Borja.

**II. ANTECEDENTES:**

- 1.1. Con fecha 06 de julio del 2023, mediante Pedidos de Compra N°301 y N°305, la Subgerencia de Parques y Jardines – Gerencia de Gestión Ambiental, remitió las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA", a la Oficina de Abastecimiento, para gestionar la atención de la referida a la contratación.
- 1.2. Con fecha 06 de julio del 2023 a las 16:04 horas, la Oficina de Abastecimiento dio recepción a las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA".
- 1.3. Con fechas 14/07/2023 al 19/07/2023, la Oficina de Abastecimiento, requirió cotizaciones a proveedores dedicados al objeto de la convocatoria adjuntándose las EETT, vía correo electrónico. Los mismos que son los siguientes:

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO	wilbertlandaurocondori@gmail.com	14.07.2023
2	ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH	bj-3026@hotmail.com	14.07.2023
3	DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.	javiza133@hotmail.com	14.07.2023
4	GUARDIA VASQUEZ NORMA MARINA	milus_nor02@hotmail.com	14.07.2023
5	MAQUICASA E.I.R.L.	ventas@maquicasaperu.com	14.07.2023
6	JOSPAC IMPORT SRL	jospac@jospac.com.pe	14.07.2023
7	ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.C. - ABISERVI S.A.C.	abiservi@hotmail.com	14.07.2023
8	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	jospac@jospac.com.pe	14.07.2023
9	MALVEX DEL PERU S A	malvex@malvex.pe	14.07.2023
10	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	inversiones_palomino@hotmail.com	14.07.2023
11	INDUSTRIAL GROUP S.A.	administracion@indugroup.com.pe	14.07.2023
12	ELUBRITECH S.A.C.	Elubritech.ventas@gmail.com waltervasquez03@hotmail.com	14.07.2023
13	AGROTEC SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.C.	ventasignc@hotmail.com	14.07.2023





MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

14	SERVIGER AT E.I.R.L.		
15	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	a.almora@serviger.com.pe j.mendez@proinman.com	14.07.2023 14.07.2023
16	ROMERO VALENCIA JOSE EDGAR	joseromerovalencia@hotmail.com	14.07.2023
17	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	gerencia.ayreinternationalb@gmail.com	14.07.2023
18	INDICON PERU S.A.C.	jroblesh@indiconperu.com	14.07.2023

1.4. Con fecha 17 de julio de 2023, se recibió la cotización del proveedor invitado a cotizar "**DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.**".

1.5. Con fecha 17 de julio de 2023, se recibió la cotización del proveedor invitado a cotizar "**ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH**".

1.6. Con fecha 19 de julio de 2023, se recibió la cotización del proveedor invitado a cotizar "**PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO**".

1.7. Con fecha 19 de julio de 2023, se recibió la cotización del proveedor invitado a cotizar "**SERVIGER AT E.I.R.L.**".

1.8. Con fecha 20 de julio del 2023, vía correo electrónico se remite, al área usuaria la Subgerencia de Parques y Jardines - Gerencia de Gestión Ambiental, las 04 cotizaciones recepcionadas de las empresas **DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.**, **ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH**, **PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO** y **SERVIGER AT E.I.R.L.**, a fin de que revisen, evalúen técnicamente y de ser el caso validen las presentes cotizaciones.

1.9. Con fecha 24 de julio del 2023, mediante correo electrónico el área usuaria Subgerencia de Parques y Jardines - Gerencia de Gestión Ambiental, comunica que de las 04 cotizaciones enviadas solo 03 cotizaciones (**DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.**, **ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH** y **SERVIGER AT E.I.R.L.**), cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas para el "**ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA**", las mismas que son las siguientes:

1.10. De acuerdo a la indagación de mercado para "**ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA**", se tiene el siguiente resultado de las cotizaciones validas según siguiente detalle:

NRO.	RUC	NOMBRE	CONDICIÓN
1	20536132768	<b>DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.</b>	<b>VALIDO</b>
2	10083735771	<b>ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH</b>	<b>VALIDO</b>
3	10071917865	<b>PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO</b>	<b>NO VALIDO</b>
4	20563140918	<b>SERVIGER AT E.I.R.L.</b>	<b>VALIDO</b>

1.11. Con fecha 02 de agosto del 2023, en virtud a lo establecido en Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios" se completó el Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios.

1.12. Con fecha 04 de agosto del 2023, se requirió cotizaciones a proveedores dedicados al objeto de la convocatoria, adjuntándose las EETT y demás anexos, vía correo electrónico. Los mismos que son los siguientes:

NRO.	RUC	NOMBRE	EMAILS
1	20536132768	<b>DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.</b>	javiza133@hotmail.com
2	10083735771	<b>ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH</b>	bj-3026@hotmail.com
3	20563140918	<b>SERVIGER AT E.I.R.L.</b>	a.almora@serviger.com.pe walter.rodriguez@serviger.com.pe

1.13. Se recibieron tres (03) cotizaciones las mismas que se detallan en la siguiente tabla:





MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

NRO.	RUC	NOMBRE	EMAILS	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN
1	10083735771	ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH	<a href="mailto:bj-3026@hotmail.com">bj-3026@hotmail.com</a>	03/08/2023
2	20563140918	SERVIGER AT E.I.R.L.	<a href="mailto:a.almora@serviger.com.pe">a.almora@serviger.com.pe</a>	03/08/2023
3	20536132768	DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.	<a href="mailto:javiza133@hotmail.com">javiza133@hotmail.com</a>	05/08/2023



1.14. Mediante correo electrónico de fecha 07 de agosto del 2023, se solicita vía correo electrónico al área usuaria la validación de las cotizaciones. Con fecha 17 de agosto del 2023 el área usuaria remite mediante correo electrónico la validación de las ofertas recibidas. Obteniendo los siguientes resultados:

NRO.	RUC	NOMBRE	CONDICIÓN
1	10083735771	ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH	VALIDO
2	20563140918	SERVIGER AT E.I.R.L.	VALIDO
3	20536132768	DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.	VALIDO

III. BASE LEGAL

- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, en adelante Ley.
- Decreto legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1452 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 31638 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31639 - Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ley N° 31640 - Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD – Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

IV. ANÁLISIS

4.1. Es importante mencionar el numeral 8.1 del Art. 8° de la Ley de Contrataciones señala las dependencias encargados de los procesos de contratación de la Entidad, indicando así en sus literales b) y c) lo siguiente:

- .....
- b) El Área Usuaria, que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento para su conformidad.
- c) El Órgano Encargado de las Contrataciones, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos."

4.2. Asimismo, el numeral 29.8 del mismo artículo define: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación". En atención a ello, el área usuaria remitió el requerimiento objeto de la contratación.

4.3. Que, el artículo 16 de La Ley, en concordancia con el artículo 29 de El Reglamento, el área usuaria es la dependencia de la Entidad que debe requerir los bienes y servicios a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas y los términos de referencia, respectivamente, que integran el requerimiento, los cuales deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en las que esta se ejecuta.



- 4.4. En esa línea, el numeral 16.1 del artículo 16 de la Ley señala que, "El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad."
- 4.5. Asimismo, de acuerdo al numeral 16.2 del citado artículo, las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria..."
- 4.6. Por su parte, el numeral 29.1 del artículo 29 del Reglamento dispone que, "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta..."
- 4.7. Por su parte, el numeral 32.2 del artículo 32 de El Reglamento, establece que: "Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado."
- 4.8. Por su parte, 32.1 del artículo 32° de El Reglamento, establece que "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación".
- 4.9. Así también es importante mencionar que el artículo 98 del Reglamento, establece que;
- 98.1 "Para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.
- 98.2 "Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios"
- 98.3 "El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT"



V. **DETERMINACION DE VALOR ESTIMADO**

1.1. **FUENTE N°01: COTIZACIONES**

Presupuesto y cotización actualizada proveniente de personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades materia de la convocatoria.

NRO.	RUC	NOMBRE	EMAILS	CONDICIÓN	PRECIO TOTAL (S/)
1	10083735771	ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH	<a href="mailto:bj-3026@hotmail.com">bj-3026@hotmail.com</a>	VALIDO	S/ 82,040.00
2	20563140918	SERVIGER AT E.I.R.L.	<a href="mailto:a.almora@serviger.com.pe">a.almora@serviger.com.pe</a>	VALIDO	S/ 72,978.00
3	20536132768	DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.	<a href="mailto:javiza133@hotmail.com">javiza133@hotmail.com</a>	VALIDO	S/ 74,740.00

1.2. **FUENTE N°02: PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD**

Información de procedimiento en estado adjudicado en el SEACE. Cabe indicar, que sobre la base de las EE.TT emitidos por la subgerencia de parques y jardines de la Municipalidad de San Borja, se procedió a realizar la indagación de mercado, para la determinación del valor estimado, la existencia de pluralidad de postores, la posibilidad de distribuir la buena pro, información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación, de ser el caso, la pertinencia de realizar ajustes a las características o condiciones de lo que se va a contratar, de ser necesario, así como otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación., se obtuvo el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

FUENTE (02): PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD	
NOMENCLATURA	COMPRESM-6-2022-MSB/OEC-1
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ADJUDICATARIO	LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO
Valor estimado S/	S/ 54,840.00

Durante el ejercicio fiscal 2022, se puede observar que existe una contratación similar al presente objeto de contratación, no obstante a ello, las condiciones y el contexto difieren a lo requerido para el presente estudio de mercado. Por lo tanto, la presente indagación será considerada como fuente de información y no será empleada para determinar el valor estimado

### 1.3. CRITERIO Y METODOLOGIA UTILIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Para la determinación del valor estimado, para la **ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA**, se ha tomado el menor valor de las cotizaciones validas provenientes de la Fuente N° 1, perteneciente a la **SERVIGER AT E.I.R.L.**, por cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas y por estar técnicamente validada por el área usuaria, como lo indica el siguiente detalle:

ÍTEM N°	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE	RAZÓN SOCIAL/OTRO	MONTO TOTAL	VALOR ESTIMADO
1	ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA	Fuente N° 01	ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH	S/ 82,040.00	S/ 72,978.00
			SERVIGER AT E.I.R.L.	S/ 72,978.00	
			DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.	S/ 74,740.00	

#### Por los siguientes sustentos:

- Siendo que el valor estimado de una contratación debe ajustarse a criterios racionales, que cautelen tanto la satisfacción de la necesidad como los intereses económicos del Estado, para establecerlo la Entidad debe sujetarse a criterios de objetividad y razonabilidad. Así, la determinación del valor estimado se efectúa tomando el menor valor de las cotizaciones validas provenientes de la Fuente N° 1, perteneciente a la **SERVIGER AT E.I.R.L.**
- En tal sentido, se determina como valor estimado la suma de **S/ 72,978.00 (Setenta y dos mil novecientos setenta y ocho con 00/100 soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto.

#### VI. POSIBILIDADES DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No es factible la distribución de la Buena Pro, en la medida que la contratación establecida no es susceptible de distribución o prorrato y las empresas que han presentado sus cotizaciones están en condiciones de cumplir con la totalidad de lo solicitado.

#### VII. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE MARCAS Y/O POSTORES

De acuerdo con la búsqueda de información efectuada, se ha determinado el valor estimado de la contratación, basado en la fuente N° 01- Cotizaciones, asimismo se ha verificado la existencia de pluralidad de postores dedicados al rubro de la presente convocatoria (fuente N°01), hecho que garantiza que el presente procedimiento sea adjudicado.



**VIII. METODOS DE CONTRATACION**

El artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, identifica a la **COMPARACION DE PRECIOS** la cual se utiliza para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones técnicas o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme lo señala el reglamento, en función a ello y en línea con los topes de contrataciones del Estado corresponde efectuarse una convocatoria por **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

**IX. SISTEMA DE CONTRATACION**

El Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que las contrataciones pueden contemplar alguno de los sistemas de contratación, dentro de los cuales señala el de **SUMA ALZADA**, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas.

**CONTRATACION POR PAQUETE**

El Artículo 37° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone La Entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando en el objeto de la contratación, varios bienes, servicios en general o consultorías distintos pero vinculados entre sí, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas.

**XI. DETERMINACIONES PROPIAS DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO**

El valor estimado determinado para la **ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA**, asciende a **S/ 72,978.00 (Setenta y dos mil novecientos setenta y ocho con 00/100 soles)**. El cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor estimado, el mismo que ha sido calculado al mes de agosto del 2023; por lo que corresponde llevar a cabo el procedimiento de selección de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

**XII. CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo indicado en la presente indagación de mercado, el suscrito determina lo siguiente:

- Teniendo en cuenta la funcionalidad de lo requerido por el área usuaria, se consolida el escenario de **COMPARACION DE PRECIOS**, según artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- El bien motivo de la presente indagación de mercado, a la fecha no se encuentra en el catálogo electrónico de Acuerdo Marco, ni en el listado de bienes y servicios comunes de Subasta Inversa.
- El valor estimado determinado para la para la contratación de la **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"**, asciende **S/ 72,978.00 (Setenta y dos mil novecientos setenta y ocho con 00/100 soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transportes, y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor, el mismo que ha sido calculado al mes de agosto del 2023.

Los datos generales de la contratación son los siguientes:

Tipo de procedimiento de selección	:	Comparación de Precios
Valor Estimado	:	S/ 72,978.00 (Setenta y dos mil novecientos setenta y ocho con 00/100 soles)
Sistema de contratación	:	Suma Alzada
Lugar de Ejecución	:	San Borja, Lima.
Plazo de ejecución	:	05 días calendario
CCP	:	3417-2023





MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo Nacional"

**XIII. RECOMENDACIONES**

- Gestionar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS para la "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA" a favor de la empresa **SERVIGER AT E.I.R.L.** por el monto ascendente a **S/ 72,978.00 (Setenta y dos mil novecientos setenta y ocho con 00/100 soles).**
- Gestionar la APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION del procedimiento de selección "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA".

Es todo lo que informo a usted, para su revisión, evaluación y aprobación de corresponder,

Atentamente,



**PROVEIDO / UNIDAD DE LOGISTICA**

Con la visación de quien suscribe el proveido se aprueba el resultado de la indagación de mercado para la determinación del valor estimado de la contratación,

Se adjunta expediente con ( 0157) folios.



Mag. Lic. **MERY VALLE MOROCHO**  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

**MERY VALLE MOROCHO**  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**MEMORANDUM N° 0427-2023-MSB-GM-OGPPMI-OPIE**

**A :** MERY VALLE MOROCHO  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

**DE :** NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO  
Jefe de la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Estadística

**ASUNTO :** APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP SIAF N° 3417) – ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA

**REFERENCIA :** Memorándum N° 458-2023-MSBM-GM-OGAF-OA

**FECHA :** San Borja, 22 de agosto de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, en el cual solicita la Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestario (CCP N° 3417) respecto a la Adquisición de Maquinarias para el Mantenimiento de las Áreas Verdes, formulado por la Subgerencia de Parques y Jardines.

Al respecto, se informa que la presente solicitud fue atendida para las acciones administrativas de vuestra competencia, según el siguiente detalle:

**Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestario.**

CCP	DESCRIPCIÓN	META	RUBRO	MONTO (S/)
3417	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA	0053	08	72,978.00

Cabe resaltar que la presente aprobación no convalida los actos o acciones administrativas que no se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por la normatividad vigente y en concordancia con el Decreto Legislativo N.° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N.° 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2023 aprobada mediante Resolución Directoral N.° 023-2022-EF/50.01.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
OFICINA DE PRESUPUESTO,  
INVERSIONES Y ESTADÍSTICA

*Norma Gladys Olortegui Pinedo de Salcedo*  
Jefe de la Oficina de Presupuesto, Inversiones y Estadística



**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 000003417**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 30 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

FECHA APROBACION: 22/08/2023  
ESTADO CERTIFICACION: PROBADO

MES : AGOSTO  
FECHA DE DOCUMENTO: 21/08/2023

N° DE DOCUMENTO: 02555

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CCMN-003503: ADQUISICION DE MAQUINARIAS DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VERDES

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG/PROD/PRXCT/AJ/OBRN. DIVF GRPF META FFRBCGTTGSGSGDESIESPD	MONTO
0001 INICIAL	43,068.00
9002 39999999 5000939 17 055 0125 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	43,068.00
0053 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	43,068.00
5 IMPUESTOS MUNICIPALES	
08	43,068.00
6 GASTOS DE CAPITAL	43,068.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,068.00
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	43,068.00
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	43,068.00
2.6.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	43,068.00
2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	43,068.00
<b>TOTAL</b>	<b>43,068.00</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>43,068.00</b>



**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 000003417**  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 30 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA [301279]

FECHA APROBACION: 22/08/2023  
ESTADO CERTIFICACION: PROBADO

MES : AGOSTO  
FECHA DE DOCUMENTO: 21/08/2023  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CCMN-003503: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES

N° DE DOCUMENTO: 02555

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PR/PROD/PR/CT/AL/OB/FN. DIV/ GR/PF META FFRBCGITGSGSGDESESPD	MONTO
<b>0002 INICIAL</b>	
9002 3999999 5000939 17 055 0125 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	29,910.00
0053 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	29,910.00
5 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	29,910.00
18	
6 GASTOS DE CAPITAL	29,910.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,910.00
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	29,910.00
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	29,910.00
2.6.3.2.5 ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	21,710.00
2.6.3.2.5.2 EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	21,710.00
2.6.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	8,200.00
2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	8,200.00
<b>TOTAL</b>	29,910.00
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	29,910.00
<b>TOTAL NOTA</b>	72,978.00

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
OFICINA DE PRESUPUESTO  
INVERSIONES Y ESTADISTICA  
*[Firma]*  
Norma Gladys Guevara Pineda de Salcedo  
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION  
Sello Y Firma

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
**22 ABO 2023**  
**RECIBIDO**  
Hora 17:43 Firma *[Firma]*

**MEMORANDUM Nº 0458-2023-MSB-GM-OGAF-OA**

A : **NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO**  
Jefe de la Oficina de Presupuesto, Inversiones Y Estadística

De : **MERY VALLE MOROCHO**  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Asunto : SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO  
PRESUPUESTARIO Nº 2555 PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS  
PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE  
SAN BORJA".

Referencia : a) CCP SIAF 3417

Fecha : San Borja, 21 de Agosto del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro, para solicitarle a su despacho se sirva gestionar la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 002555, CCP SIAF Nº 3417, del requerimiento formulado por la Unidad de Áreas verdes ahora Subgerencia de parques y jardines, de acuerdo al siguiente detalle:

PEDIDO DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR	MONTO S/
301-305	"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA".	2.6.3 2.9 99 2.6.3 2.5 2	S/ 72,978.00

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente,  
**MERY VALLE MOROCHO**  
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

MVM/fpc



**CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 002555**  
**N° CCP SIAF: 0000003417**

**1.-Información del Proc.**

Tipo de Proc. de Selección : COMPARACION DE PRECIOS  
 Objeto del Proc. : SUMINISTRO  
 Síntesis de Especificación Técnica : ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES  
 Nro. de Ref. en el PAC :  
 Incluido en el PAC mediante Resolución:  
 Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

**2.-Contenido del Expediente de Contratación**

Requerimiento : PEDIDO DE COMPRA 305 - 301  
 Informado con Documento N° :  
 Valor Referencial : S/ 72,978.00 Soles

  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**  


---

 Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHO  
 Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Fecha 21/08/2023

Firma del Responsable de Logística

**3.- Disponibilidad Presupuestal**

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2023					
5-08	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.6.3 2.9 99	43,068.00
5-18	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.6.3 2.5 2	21,710.00
5-18	0053	17.055.0125.9002.3999999.5000939	1.7.13.2 SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2.6.3 2.9 99	8,200.00
				<b>Sub Total</b>	72,978.00
				<b>Total</b>	72,978.00

**Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto**

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
5-08	3999999	43,068.00
5-18	3999999	29,910.00
	<b>Total</b>	72,978.00

o el expediente de: COMPARACION DE PRECIOS cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**  
**OFICINA DE PRESUPUESTO**  
**INVERSIONES Y ESTADÍSTICA**  


---

 Norma Bladys Urtegui Pinedo de Salcedo  
 Jefe de la Oficina de Presupuesto



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000301

UNIDAD EJECUTORA : 030 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301279

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

Entregar a Sr(a) : CARDENAS REYES PEDRO

Fecha : 05/07/2023

Actividad Operativa : C0296 EJECUTAR EL CORTE DE GRASS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS AREA

Motivo : ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aii/Obr
5-08	0053	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
875029100009	MAQUINA DESBROZADORA 3 HP - MOTOR DE 2 TIEMPOS - CILINDRADA : 53.2 CC - POTENCIA: 3HP	2.6.3 2.999	12.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
PEDRO MANUEL CARDENAS REYES  
SUBGERENTE DE PARQUES Y JARDINES

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA  
GERENTE

Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
05 JUL 2023  
**RECIBIDO**  
Hora 12:31 Firma

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
- 6 JUL 2023  
**RECIBIDO**  
Hora 1:04 Firma

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. GENERALIDADES**

ENTIDAD SOLICITANTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

RUC

: 20131373741

SUBGERENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de Maquinas Desbrozadoras para los operarios para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito de San Borja.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente adquisición del bien tiene como finalidad dotar de herramientas al personal de jardinería que da mantenimiento a las áreas verdes en beneficio de la comunidad del distrito de San Borja.

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente requerimiento tiene por objeto la adquisición de maquinas desbrozadoras para el mantenimiento de las áreas verdes.

**5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR****A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION COMUN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	MAQUINAS DESBROZADORAS	<b>MAQUINAS DESBROZADORAS</b> - Motor de 2 tiempos - Cilindrada : 53.2 cc - Potencia: 3 Hp - Peso Seco: 9.4 kg -Carburador TK - Longitud: 1.82m - Combinación 50:1 Gasolinera Aceite - Capacidad de combustible: 1200 ml - Incluye arnés y cabezal de Nylon  El acabado debe ser adaptable, debe ofrecer una potencia máxima con corte de vegetación densa y arbustos pequeños.	UND	12

El proveedor deberá enviar su ficha técnica adjuntas a su cotización, para revisión del área usuaria.

**6. GARANTÍA COMERCIAL**

- ✓ **Alcance de la garantía:** Contra defectos, vencimiento y/o fallas de origen del bien, que no fueron detectados al momento que se otorgó la conformidad.
- ✓ **Condiciones de la garantía:** Dicha garantía cubrirá el cambio de los bienes defectuosos por el contratista sin costo alguno, en un plazo máximo de dos (02)



$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

#### 10. VICIOS OCULTOS

La Recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

#### 11. ANTICORRUPCION

El proveedor, garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

**INFORME N° 117- 2023 - MSB - GM - GMAS - UAV**

A : **Erick Yvan Vidal Mosquera**  
Gerencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad

De : **Pedro Manuel Cardenas Reyes**  
Unidad de Areas Verdes

Asunto : **Adquisicion de Maquinas Desbrozadoras para los operarios**  
**para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito de San**  
**Borja.**

Ref : **INFORME N°14-2023-MSB-GMAS-UAV-egh**

Fecha : **20 de Marzo de 2023**



Por medio de la presente, me dirijo a usted, para saludarlo y en atención al documento de la referencia, solicitar a su despacho, continuar con los tramites para la adquisición de Maquinas Desbrozadoras para los operarios de la Unidad de Áreas Verdes con la finalidad de dotar de herramientas al personal de jardineria que da mantenimiento a las áreas verdes en beneficio de la comunidad del distrito de San Borja. Se adjunta al presente documento las Especificaciones Técnicas del bien antes mencionado.

Es todo cuanto informo a UD. para las acciones que estime pertinentes.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente  
**PEDRO MANUEL CARDENAS REYES**  
Unidad de Áreas Verdes

PMCR/csg

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
PROVEIDO N°  
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

A. Tony

ASUNTO: \_\_\_\_\_

Rog

FECHA: 24/03/23

FIRMA: \_\_\_\_\_

**MEMORÁNDUM N° 382-2023-MSB-GM-OPE-UPE**

**A :** PEDRO MANUEL CÁRDENAS REYES  
Jefe de la Unidad de Áreas Verdes

**DE :** NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO  
Jefe de la Unidad de Presupuesto y Estadística

**ASUNTO :** HABILITACIÓN PRESUPUESTAL – ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS

**REFERENCIA :** a) Proveído N° 0762-2023-MSB-GM-OPE-UPE  
b) Informe N° 200-2023-MSB-GM-GMAS-UAV

**FECHA :** San Borja, 25 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y en relación al documento de la referencia, en el cual solicita la disponibilidad presupuestal para la adquisición de dos máquinas desbrozadoras para la Unidad de Áreas Verdes.

Al respecto, se informa que la presente solicitud cuenta con cobertura presupuestal, para las acciones administrativas de vuestra competencia, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR	META	RUBRO	MONTO (S/)
ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS	2.6.3.2.5.2	0053	08	45,000.00

Cabe resaltar que la presente cobertura presupuestal no convalida los actos o acciones administrativas que no se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por la normatividad vigente y en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2023 aprobada mediante Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

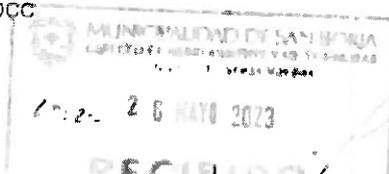
Atentamente,

Documento firmado digitalmente,

**NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO**

Jefe de la Unidad de Presupuesto y Estadística

NOP/ypcc



26 MAY 2023

1816

**MEMORANDUM N° 668-2023-MSB-GM-OPE-UPE**

**A :** PEDRO MANUEL CÁRDENAS REYES  
Jefe de la Unidad de Áreas Verdes

**DE :** NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO  
Jefe de la Unidad de Presupuesto y Estadística

**ASUNTO :** MODIFICACIÓN DE CLASIFICADOR DE GASTO - ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS

**REF :** a) Proveído N° 1217-2023-MSB-GM-OPE  
b) Informe N° 310-2023-MSB-GM-GMAS-UAV  
c) Memorándum N° 382-2023-MSB-GM-OPE-UPE

**FECHA :** San Borja, 27 de junio de 2023

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, donde solicita la Modificación de Clasificador de Gasto de la Adquisición de Maquinas Desbrozadoras

Al respecto, se informa que la presente solicitud cuenta con la atención respectiva para las acciones administrativas de vuestra competencia, según el siguiente detalle:

**Modificación de Clasificador de Gasto**

META	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR SOLICITADO	MONTO (S/)
0053	08	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS	2.6.3.2.9.99	45,000.00

Adicionalmente resulta necesario señalar que el presente documento no convalida los actos o acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales vigentes, así como las directivas internas que la Unidad Ejecutora haya emitido en cuanto a la austeridad en el gasto, en la utilización financiera de los recursos públicos asignados.

Sin otro particular es todo cuanto informo para los fines que se estimen pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente,

**NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO**

Jefe de la Unidad de Presupuesto y Estadística

NGOP/ypcc

**ANEXO Nº 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº06**

Fecha 5/7/2023  
 Hora 12:27PM  
 Página 1/1

Entidad del Sector Público u Organización de la entidad: Municipalidad De San Borja

ITEM						CANTIDAD Y/O VALORES						
Nº	Fuente/ Rubro	Meta	Clasificador de Gasto	Código Item Nº	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Precio Unitario	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
								Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1	08	0053	2.6.3.2.9.99		ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS	UNIDAD	45,000.00			1	45,000.00	
Total General							45,000.00					45,000.00
							Total General	en s/.				

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

  
**MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
**PEDRO MARQUEZ CARDENAS REYES**  
 SUBGERENTE DE PARQUES Y JARDINES

Firma: Responsable del Área

**PEDIDO DE COMPRA Nº** 000305

UNIDAD EJECUTORA : 030 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301279

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
 OFICINA GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

06-JUL-2023

**REQUERIDO**

Hora: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES  
 Entregar a Sr(a) : CARDENAS REYES PEDRO  
 Fecha : 05/07/2023  
 Actividad Operativa : C0294 PODA DEL ARBOLADO URBANO  
 Motivo : ADQUISICIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PODA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO DEL DISTRITO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Av/Obr
5-18	0053	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
042270940001	MOTOSIERRA  MOTOSIERRA 12" CILINDRADA: 35.2 CM2 -POTENCIA: 2.01 HP	2.6.3 2.5 2	4.00	UNIDAD
042270940010	MOTOSIERRA 2.8 HP  MOTOSIERRA 18" -CILINDRADA: 45.7 CM2	2.6.3 2.5 2	3.00	UNIDAD
672285110001	PODADORA DE ALTURA  -CILINDRADA: 25.4 CM3 -POTENCIA: 1.38HP	2.6.3 2.5 2	4.00	UNIDAD
675000160001	CORTASETOS  CILINDRADA: 25.4 CM2 -POTENCIA: 1KW	2.6.3 2.9 99	2.00	UNIDAD


 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  


---

**PEDRO MANUEL CARDENAS REYES**  
 SUBGERENTE DE PARQUES Y JARDINES

Firma del Solicitante


 MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  


---

**ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA**  
 GERENTE  


---

 Firma Autorizada

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1. GENERALIDADES

ENTIDAD SOLICITANTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

RUC : 20131373741

SUBGERENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

### 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Maquinaria para el Personal Operativo de Poda para el mantenimiento del arbolado urbano del distrito de San Borja.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición del bien tiene como finalidad dotar de herramientas al personal de jardinería que da mantenimiento al arbolado urbano en beneficio de la comunidad del distrito de San Borja.

### 4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El presente requerimiento tiene por objeto la adquisición de Maquinas para el personal de poda para mantenimiento del arbolado urbano.

### 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

#### A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION COMUN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	PODADORA DE ALTURA	<b>PODADORA DE ALTURA</b> ✓ Cilindrada: 25.4 cm <sup>3</sup> ✓ Potencia: 1.36HP ✓ Velocidad de potencia Maxima: 8500 rpm ✓ Ralenti: 3000 rpm ✓ Volumen del deposito de combustible: 0.51 L ✓ Consumo de combustible: 395 g/kW ✓ Longitud extendida y equipo de corte: 402 cm ✓ Peso sin combustible y equipo de corte: 7kg	UND	04
02	MOTOSIERRA 12"	<b>MOTOSIERRA 12"</b> ✓ Cilindrada: 35.2 cm <sup>2</sup> ✓ Potencia: 2.01 hp ✓ Velocidad de potencia máxima: 10000 rpm ✓ Velocidad del motor máxima recomendado: 12500 rpm. ✓ Ralenti: 2900 rpm ✓ Torque, max 1.51 Nm ✓ Torque, max rpm: 7500 rpm ✓ Velocidad de la conexión del embrague (+- 120): 4700 rpm ✓ Consumo de combustible: 408g/k Wh ✓ Consumo de combustible: 0.98 kg/h ✓ Bujía, NGK CMR6H ✓ Separación de los electrodos: 0.65mm ✓ Espacio de aire del modulo de encendido: 0.4mm ✓ Tipo de bomba de aceite: Automatico ✓ Capacidad de la bomba de aceite Max: 9 ml/min	UND	04



## 7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A suma alzada

### 8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes se realizara en el Vivero Municipal de San Borja, sitio en Av.Buena Vista cuadra N°3 (entrada Parque Bustamante), previa coordinación con el Almacén Central ubicado en la Municipalidad de San Borja en el Horario de atención de Lunes a Viernes de 08:00am hasta las 04:00pm.

### 9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes se entregarán en un plazo no mayor de Cinco (05) días calendarios. contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

### 7. CONFORMIDAD:

La conformidad es otorgada por la Subgerencia de Parques y Jardines de la Gerencia de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo 168 RLCE.

### 8. FORMA DE PAGO

La entidad contratante realizara un único pago previa conformidad del área usuaria.

Para efectos del pago el contratista deberá presentar a la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad de San Borja, ubicado en Av.Joaquin de Madrid #200 de Lunes a Viernes en el Horario de atención de 08:00 am a 05:00pm, la siguiente documentación:

- Guía de Remisión
- Conformidad emitida por la Subgerencia de Parques y Jardines
- Comprobante de pago.

### 9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15



## 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

### Del proveedor:

- ✓ Persona natural o jurídica que brinde la atención a lo requerido.
- ✓ Contar con registro nacional de proveedores RNP, vigente.
- ✓ Contar con Ruc activo.
- ✓ No presentar impedimentos de contratar con el Estado.
- ✓ No encontrarse inmerso en alguno de los supuestos del artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado con Ley 30225.
- ✓ Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación.

Se consideraran similares a los siguientes:

- ✓ - Venta y/o Comercialización de Maquinaria Industrial.
- ✓ - Venta y/o Comercialización de Maquinarias de Jardín.
- ✓ - Venta y/o Comercialización de Maquinas desbrozadoras.



030146  
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
24 MAR 2023 14:35  
RECIBIDO

**INFORME N° 85- 2023 – MSB – GM – GMAS – UAV**

A : **Erick Yvan Vidal Mosquera**  
Gerencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad

De : **Unidad de Areas Verdes (e)**

Asunto : **Adquisicion de Maquinaria para el Personal Operativo de Poda para el mantenimiento del arbolado urbano del distrito de San Borja**

Ref : **INFORME N°17-2023-MSB-GMAS-UAV-LAM**

Fecha : **23 de Marzo de 2023**

Por medio de la presente, me dirijo a usted, para saludarlo y en atención al documento de la referencia, solicitar a su despacho, continuar con los tramites para la adquisición de Maquinas para el personal operativo de poda con la finalidad de dotar de herramientas al personal de jardineria que da mantenimiento del arbolado urbano en beneficio de la comunidad del distrito de San Borja. Se adjunta al presente documento las Especificaciones Técnicas del bien antes mencionado.

Es todo cuanto informo a UD. para las acciones que estime pertinentes.

Atentamente;

EYVM/csg

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD  
**ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA**  
Jefe de la Unidad de Areas Verdes (e)

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
PROVEEDOR  
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

A. Eyvm

ASUNTO: \_\_\_\_\_

PSU

FECHA: 24/03/23

FIRMA: [Firma]

**MEMORÁNDUM N° 391-2023-MSB-GM-OPE-UPE**

**A :** PEDRO MANUEL CÁRDENAS REYES  
Jefe de la Unidad de Áreas Verdes

**DE :** NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO  
Jefe de la Unidad de Presupuesto y Estadística

**ASUNTO :** HABILITACIÓN PRESUPUESTAL – ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PODA

**REFERENCIA :** a) Proveído N° 763-2023-MSB-GM-OPE-UPE  
b) Informe N° 201-2023-MSB-GM-GMAS-ULPGA

**FECHA :** San Borja, 25 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y en relación al documento de la referencia, en el cual solicita la disponibilidad presupuestal para la adquisición de maquinaria para el personal operativo de poda de la Unidad de Áreas Verdes.

Al respecto, se informa que la presente solicitud cuenta con cobertura presupuestal, para las acciones administrativas de vuestra competencia, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	CLASIFICADOR	META	RUBRO	MONTO (\$/)
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PODA	2.6.3.2.5.2	0008	18	55,000.00
TOTAL				55,000.00

El marco presupuestal de este servicio se ha otorgado con los recursos obtenidos del cumplimiento de Metas del Plan de Incentivos. Por lo que al momento de registrar la certificación y el compromiso, la Unidad de Logística debe **VINCULAR** el procedimiento al D.S. N° 082-2023-EF, RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES, TIPO DE RECURSO 13 – SUBCUENTA PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente,

**NORMA GLADYS OLORTEGUI PINEDO DE SALCEDO**

Jefe de la Unidad de Presupuesto y Estadística

25 MAY 2023

NOP/ypcc

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
Unidad de Presupuesto y Estadística  
10 200 25 MAY 2023

**INFORME N° 309-2023 – MSB – GM – GMAS – UAV**

A : **Javier Eduardo Cam Albújar**  
Oficina de Planificación Estratégica

De : **Pedro Manuel Cardenas Reyes**  
Unidad de Areas Verdes

Asunto : **Solicitud de Modificación de Clasificador**

Ref : **MEMORANDUM N°391-2023-MSB-GM-OPE-UPE**

Fecha : **23 de Junio de 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en atención al documento de referencia y solicitar la modificación del Clasificador de Gasto, debido a que en el Sistema **SIGA MEF**, los bienes solicitados para la Adquisición de Maquinaria para el Personal Operativo de Poda, se encuentran vinculados a otro clasificador según el siguiente detalle:

META	DESCRIPCIÓN	MONTO OTORGADO	BIENES	CLASIFICADOR SOLICITADO	MONTO
53	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PODA	S/55,000.00	PODADORA DE ALTURA	2.6.3.2.5.2	S/35,000.00
			MOTOSIERRA 12"		
			MOTOSIERRA 18"		
			CORTACETOS	2.6.3.2.9.99	S/20,000.00

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente  
**PEDRO MANUEL CARDENAS REYES**  
Unidad de Áreas Verdes

PMCR/csg



Entidad del Sector Público u Organización de la entidad: **Municipalidad De San Borja**

**ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°06**

Fecha: 5/7/2023  
 Hora: 03:50PM  
 Página: 1/1

N°	Fuente/ Rubro	Meta	Clasificador de Gasto	Código Item N°	Descripción del Item	Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y/O VALORES			
								EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
								Exclusión	Inclusión		
								Valor Total	Valor Total	Cantidad Total	Valor Total
1	18	0053	2.6.3.2.5.2 2.6.3.2.9.99		ADQUISICIÓN DE MAQUINAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PODA	UNIDAD	55,000.00			1	55,000.00
Total General en s/											55,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.  
 2/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

 **MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**  
 GERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
**PEDRO MANTUA CARRERAS REYES**  
 SUBGERENTE DE PANQUES Y JARDINES

Firma: Responsable del Área

# FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE CONTRATACIONES ACTUALES		FUENTE CONTRATACIONES ACTUALES		PRECIO UNITARIO (SOLES)	PRECIO TOTAL (SOLES)	PRECIO UNITARIO (SOLES)	PRECIO TOTAL (SOLES)	FUENTE DEL SEACE	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ÍTEM
				SERVICIOS ATENDIDOS	IMPONER ESTIMADO (USD/MT)	SERVICIOS ATENDIDOS	IMPONER ESTIMADO (USD/MT)								
1	MAQUINA DESBROZADORA 3HP	UNIDAD	12	RUC: 20010100018 CONTACTO: WALTER RODRIGUEZ PINO TELEFONO: 96444679 E-MAIL: walterpinorodriguez@com.ubp	RUC: 108077072 CONTACTO: WALTER PINO TELEFONO: 99888888 E-MAIL: walterpinorodriguez@hotmail.com	3,349.00	41,388.00	3,349.00	41,388.00	3,349.00	41,388.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	3,589.00	\$/ 43,068.00
7	PODADORA DE AL TURPA	UNIDAD	4	RUC: 20010100018 CONTACTO: WALTER RODRIGUEZ PINO TELEFONO: 96444679 E-MAIL: walterpinorodriguez@com.ubp	RUC: 108077072 CONTACTO: WALTER PINO TELEFONO: 99888888 E-MAIL: walterpinorodriguez@hotmail.com	2,000.00	17,200.00	2,000.00	17,200.00	2,000.00	17,200.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	2,600.00	\$/ 10,400.00
1	MOTOBARRA 12"	IMP/TAU	4	RUC: 20010100018 CONTACTO: WALTER RODRIGUEZ PINO TELEFONO: 96444679 E-MAIL: walterpinorodriguez@com.ubp	RUC: 108077072 CONTACTO: WALTER PINO TELEFONO: 99888888 E-MAIL: walterpinorodriguez@hotmail.com	1,500.00	6,000.00	1,500.00	6,000.00	1,500.00	6,000.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	1,500.00	\$/ 6,000.00
4	MOTOBARRA 18"	UNIDAD	3	RUC: 20010100018 CONTACTO: WALTER RODRIGUEZ PINO TELEFONO: 96444679 E-MAIL: walterpinorodriguez@com.ubp	RUC: 108077072 CONTACTO: WALTER PINO TELEFONO: 99888888 E-MAIL: walterpinorodriguez@hotmail.com	1,600.00	4,800.00	1,600.00	4,800.00	1,600.00	4,800.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	1,650.00	\$/ 4,950.00
1	CORTASETO	UNIDAD	2	RUC: 20010100018 CONTACTO: WALTER RODRIGUEZ PINO TELEFONO: 96444679 E-MAIL: walterpinorodriguez@com.ubp	RUC: 108077072 CONTACTO: WALTER PINO TELEFONO: 99888888 E-MAIL: walterpinorodriguez@hotmail.com	4,100.00	8,200.00	4,100.00	8,200.00	4,100.00	8,200.00	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	4,100.00	\$/ 8,200.00
TOTAL															

DESCRIPCIÓN	SERVIDOR AVANZA S.A.S.		SERVIDOR AVANZA S.A.S.		PRECIO UNITARIO (SOLES)	PRECIO TOTAL (SOLES)	PRECIO UNITARIO (SOLES)	PRECIO TOTAL (SOLES)	FUENTE DEL SEACE	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGIA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ÍTEM
	RUC: 20010100018 CONTACTO: WALTER RODRIGUEZ PINO TELEFONO: 96444679 E-MAIL: walterpinorodriguez@com.ubp	RUC: 108077072 CONTACTO: WALTER PINO TELEFONO: 99888888 E-MAIL: walterpinorodriguez@hotmail.com	RUC: 20010100018 CONTACTO: WALTER RODRIGUEZ PINO TELEFONO: 96444679 E-MAIL: walterpinorodriguez@com.ubp	RUC: 108077072 CONTACTO: WALTER PINO TELEFONO: 99888888 E-MAIL: walterpinorodriguez@hotmail.com								
INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	SERVIDOR AVANZA S.A.S.		SERVIDOR AVANZA S.A.S.									
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	SERVIDOR AVANZA S.A.S.		SERVIDOR AVANZA S.A.S.									



Se ha considerado el valor más bajo de las 3 cotizaciones válidas de las fuentes de información de las cotizaciones actualizadas.

010144

Zimbra:

**HABILITACION PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS**

**De :** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

jue., 17 de ago. de 2023 11:53

**Asunto :** HABILITACION PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE GRUAS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS

1 ficheros adjuntos

**Para :** Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

**Para o CC :** Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>

Sr.  
**Pedro Manuel Cárdenas Reyes**  
JEFE DE LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

Previo cordial saludo; mediante la presente y por especial encargo de la oficina de abastecimiento, se verifico el pedido de compra N°0000305 remitida por su presentada el día 05/07/2023 para la " ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA " el cual no cuenta con la disponibilidad presupuestal en los clasificadores 2.6.3 2.5 2 correspondiente para tal sentido se solicita que deban realizar las coordinaciones necesarias para continuar las acciones correspondientes (tomar en el cuadro comparativo adjunto) .

Le envío la Certificación:

**Certificación**

Documento: 006 MEMORANDUM      Numero: 12      Fecha: 17/08/2023

Rubro: 18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES      Tipo Certificación: Otros

Referencia: OTRDS      N° Dispositivo Legal: OTRDS

Moneda: S/      T. Cambio: 0.000000000000000000      Monto: 0.00      Monto MN: 0.00

**Selección de Metas**

Datos a Seleccionar		Datos Seleccionados	
Clasificador	Saldo FCA Priorizado	S Func	Saldo PIM
2.6.32.33	0.72	0053	20,000.00
2.6.32.91	900.00		
2.6.32.92	0.08		
2.6.32.93	90.00		
2.6.32.94	0.54		
2.6.32.999	20,000.00		
2.6.81.21	15,000.00		
2.6.81.43	149,071.00		

Aceptar      Cancelar

Genérica: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
 Sub-Genérica: ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS  
 Sub-Genérica-Det: ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO  
 Específica: ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS  
 Específica-Det: MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES  
 Sec.Func: 000508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Presione <ENTER> para navegar a la lista de Metas.....

Seleccione moneda.

Atentamente,

**Filamer Pacheco Chiara**  
Especialista en Contrataciones con el Estado  
Oficina de Abastecimiento - MSB





Ficha Selección

[Regresar](#)

Convocatoria

Información General

**Nomenclatura:** COMPRE-EM-6-2022-M58/OEC-1  
**N° Convocatoria:** 1  
**Tipo Compra o Selección:** Por la Entidad  
**Normativa Aplicable:** Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado  
**Versión SEACE:** 3  
**Identificador Convocatoria:** 834371

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Cotización / Indagación	12/08/2022	12/08/2022
Proveedores que presentaron cotización o incluidos en informe de Indagación SEACE	12/08/2022 08:30	12/08/2022 17:07
Cotización y/o declaración jurada del proveedor SEACE	12/08/2022 08:30	12/08/2022
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE	12/08/2022 18:00	12/08/2022

Información general de la Entidad

**Entidad Convocante:** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA  
**Dirección Legal:** AV. JOAQUIN MADRID N°200 (LIMA-LIMA-SAN BORJA)  
**Página Web:**  
**Teléfono de la Entidad:**

Información general del procedimiento

**Objeto de Contratación:** Bien  
**Descripción del Objeto:** ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS PARA E...  
**Valor Estimado / Valor Referencial:** 54,840.00 Soles  
**Monto del Derecho de Participación:** GRATUITO  
**Fecha y Hora Publicación:** 12/08/2022 20:44

Ver documentos por Etapa

Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones
1	Cotización / Indagación	Solicitud de cotización / Informe de Indagación	(1197 KB)	12/08/2022 20:44	
2	Cotización / Indagación	Resumen ejecutivo	(626 KB)	12/08/2022 20:44	
3	Cotización y/o declaración jurada del proveedor	Cotizaciones y/o Declaraciones Juradas del Proveedor	(19 KB)	12/08/2022 21:01	
4	Otorgamiento de la Buena Pro	Documentos de Otorgamiento de Buena Pro	(311 KB)	12/08/2022 21:01	

Ver Estado de Item

1 - MAQUINA DESBROZADORA

**Código CUBSO:** 2711201400390188 **Cantidad:** 12 - Unidad **Reserva Para MYPE:** NO **Paquete:** NO  
**Denominación del Bien o Servicio Común:** Valor Referencial/Estimado Total **Estado:** Contratado **Monte adjudicado:** 54840 Soles

[Acciones](#)

Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Donificación coludante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monte adjudicado
10088332925 - LANDAURO CONDORI WILBER ANTONIO	NO	NO	NO	12.00	54 840.00

Zimbra:

apoyoul62@msb.gob.pe

**Re: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA.**

**De :** Pedro Cardenas Reyes <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

jue., 17 de ago. de 2023 09:02

**Asunto :** Re: SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA.

**Para :** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

**Para o CC :** Ymelda Mucha Zapata <apoyogmas11@msb.gob.pe>, Clark Soraluz Gil <clark.soraluz@msb.gob.pe>

De acuerdo a lo solicitado se reviso las propuestas de las empresas:

- 1- ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH
- 2- DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.
- 3- SERVIGER AT E.I.R.L.

Se pudo verificar que las tres cumplen con presentar ofertas de los bienes requeridos e incluyen su declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas por lo que se pueden validar las propuestas

**PEDRO MANUEL CARDENAS REYES**  
**SUBGERENTE DE LA SUBGERENCIA DE**  
**PARQUES Y JARDINES**  
Subgerencia de Parques y Jardines  
Av. Joaquín Madrid N° 200

**De :** "Filamer Pacheco Chiara" <apoyoul62@msb.gob.pe>

**Para :** "Pedro Cardenas Reyes" <pedro.cardenas@msb.gob.pe>

**CC :** "Ymelda Mucha Zapata" <apoyogmas11@msb.gob.pe>, "Clark Soraluz Gil" <clark.soraluz@msb.gob.pe>

**Enviados:** Lunes, 7 de Agosto 2023 10:27:09

**Asunto:** SOLICITUD DE REVISION APROBACION Y VALIDACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA.

**Sr. Pedro Cardenas Reyes**

Subgerente de parques y jardines

Mediante el presente tengo el agrado de saludarlo a nombre de la Unidad de logística y a su vez se le solicita la REVISIÓN APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA. Las propuestas adjuntas son de los siguientes proveedores:

- 1- ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH
- 2- DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.
- 3- SERVIGER AT E.I.R.L.

*Enlace de descarga*

<https://we.tl/t-wA7wLdep7x>

Es preciso señalar que el OSCE en múltiples pronunciamientos ha previsto que las evaluaciones deben responder a criterios objetivos y no a una evaluación subjetiva, lo cual evidenciaría que el cumplimiento de las especificaciones técnicas podría estar condicionado a la apreciación particular y subjetiva del evaluador.

En virtud de lo expuesto deberá refrendar las cotizaciones, indicando el cumplimiento o en su defecto, el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el segundo supuesto deberá sustentar técnicamente los motivos de incumplimiento y por qué no podría emplearse dichas características en el servicio. Así mismo precisar que el resultado de la evaluación tiene carácter de Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Agradeciendo la atención que brinde al presente,

Atentamente,

Filmer Pacheco Chiara  
Especialista en Contrataciones del Estado  
Oficina de Abastecimiento – MISB

---

**RV: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"**

**De :** javier huancachoque <javiza133@hotmail.com> sáb., 05 de ago. de 2023 14:05  
**Asunto :** RV: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA" 11 ficheros adjuntos  
**Para :** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

**De:** javier huancachoque <javiza133@hotmail.com>  
**Enviado:** jueves, 3 de agosto de 2023 13:19  
**Para:** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"

**De:** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>  
**Enviado:** miércoles, 2 de agosto de 2023 15:41  
**Para:** javiza133 <javiza133@hotmail.com>  
**Cc:** javiza133@hotmail.com <javiza133@hotmail.com>  
**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"

**SRES. DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.**

**Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: [apoyoul62@msb.gob.pe](mailto:apoyoul62@msb.gob.pe)

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite Martes 07 de agosto de 2023**)

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización.**

**Nota:** Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Adjuntar las fichas producto de los bienes para una correcta evaluación.

fa - Remitir su cotización en un solo formato (los 02 requerimientos).

Atentamente,

**Filamer Pacheco Chiara**  
Especialista en Contrataciones con el Estado  
Oficina de Abastecimiento - MSB

---

— **SAN BORJA Maquinas Podadoras y Desbrozadoras.xlsx**  
342 KB

 **img004.jpg**  
1 MB

 **img005.jpg**  
1 MB

 **img006.jpg**  
1 MB

— **MOTOSIERRA HUSQVARNA 445 II e.docx**  
337 KB

— **Motosierra Husqvarna T435.docx**  
496 KB

— **Podadora Husvaqrna 525pts5s.docx**  
431 KB

— **Motosierras a gasolina Husvarqna T445.docx**  
382 KB

— **DESBROZADORAS SHINDAIWA.docx**  
60 KB

 **img025.jpg**  
2 MB

 **img039.jpg**  
2 MB

---

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

Fecha del documento 03/08/2023

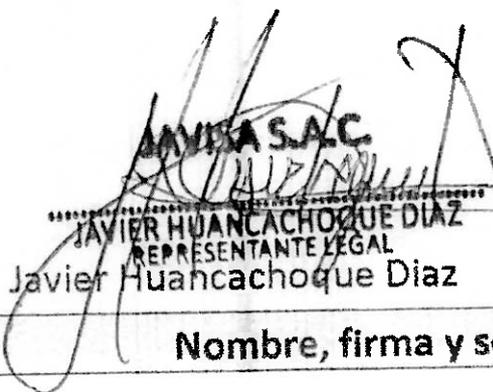
Cotización

2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE MAQUINARIAS MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VE DISTRITO DE SAN BORJA"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 74,740.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Fichas técnicas y experiencia	

Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de contratación con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° del Procedimiento Administrativo General.

  
**JAVIER HUANCACHOQUE DIAZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 Javier Huancachoque Diaz

Nombre, firma y sello del proveedor



**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JAVISA S.A.C.**

005137

JR. MIROQUESADA N°771 - LIMA LIMA - LIMA  
426-1749 / 94629-9056 / 95154-9867 / 99701-9735  
E-mail: javiza133@hotmail.com

**COTIZACIÓN DE BIENES**

FECHA **3/08/2023**

Señores:  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA  
UNIDAD DE LOGISTICA

AV. JOAQUIN MADRIZ 220 - SAN BORJA  
REFERENCIA: ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES

El que suscribe, Don (ña) Javier Huancachoque Diaz, identificado con DNI N° 40066800, Representante Legal de la empresa DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C. con domicilio en Jr Antonio Miroquesada 864 Lima, Declaro Bajo Juramento que nuestra Representada cumple con los requerimientos tecnicos minimos,asimismo no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado,para tal efecto adjunto nuestra cotizacion

ITEM	DETALLE DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	AÑO DE FABRICACIÓN	PRECIO UNITARIO S/ INC. IGV	PRECIO TOTAL S/ INC. IGV
1	Podadora de altura de 3000rpm,potencia 1.36HP,cilindrada de 25.4cm3, volumen de deposito 0.51L, consumo de combustible 395 long tud corte 402cm, peso de equipo 7kg sin combustible	Unidad	4	Husvarna	525P75S	Japon		S/2 965 00	S/11 990 00
2	Motosierra de 12" de potencia de 2.01hp, velocidad de potencia de 10000rpm, velocidad de motor 12500rpm, ralenti 2900rpm,torque max 1.51Nm, max 7500rpm, velocidad de embrague 4700rpm,cadena H37	Unidad	4	Husvarna	T435	Japon		S/1 730 00	S/6 920 00
3	Motosierra de 18", cilindrada 45.7cm2, potencia 2hp max 9000rpm motor 13000rpm,ralenti 2700rpm torque 2.4Nm max.6303 rpmconsumo de combustible 481g/bujia champion,tipo de bomba flujo fijo,logt. de barra 18pulg, cadenaH30,piñon Spur7,espadin soporte pequeño,logt,espadin 13-20in	Unidad	3	Husvarna	445	Japon		S 1 600 00	S 5 400 00
4	Cortaseto de cilindrada 25.4cm3,potencia de 1kw,veloc.max.8500rpm, consumo de combustible 520g/kWh, volumen de tanque de combustible 0.51L	Unidad	2	Husvarna	525+EA	Japon		S/4 520 00	S/9 040 00
5	Maquina desbrozadora motor de 2 tiempos cilindrada 53.2cc, Potencia 3Hp Carburador TK Long 1 82m	unidad	12	Shindaywa	B-530	Japon		S/3 450 00	S/41 400 00
	Combinacion 50:1 gasolina aceite, cap De combustible 1200ml,incuye arnes y cabezal nylon								
<b>TOTAL GENERAL (INC IGV)</b>									<b>S/74 740 00</b>

El precio incluye todos los tributos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir **CONDICIONES COMERCIALES** Cumplimiento del Requerimiento y las Especificaciones Tecnicas o Terminos de Referencia de la contratación a adquirir según la necesidad expresada por la Municipalidad de San Borja en la solicitud de cotización,as mismo no estar impedido para contratar con el Estado, según lo establecido en el Art.11 Impedimentos De la Ley de Contrataciones con el Estado ( SI)

RAZON SOCIAL	: DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C
RUC	: 20536132768
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	: 30 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)	: 5 dias ca endanos
FORMA DE PAGO	: CREDITO 30 DIAS
PLAZO DE GARANTÍA	: 12 meses
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	: Javier Huancachoque Diaz
N° DE TELÉFONO DE CONTACTO	: 951549867
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	: javiza133@hotmail.com
N° CODIGO DE CUENA INTERBANCARIA - CCI	: 011 346 00010000369640 banco continental
ADJUNTO INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (SI/NO)	:

Firma y Sello  
Represente/Representante Legal

Lima, 3 de Agosto del 2023

Señores:

Unidad de logística - Municipalidad de San Borja

Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, JAVIER HUANCACHOQUE DIAZ identificado (a) con DNI N° 40066800, en calidad de representante legal de la empresa DISTRIBUIDORA JAVIZA SAC., y domiciliado (a) en: Jr. Miroquezada 884 Lima; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Borja me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

**Datos del proveedor**

\*Razón social :DISTRIBUIDORA JAVIZA SAC  
\*RUC :20536132768  
\*Persona de contacto :JAVIER  
\*Teléfono :951 549 867  
\*E-mail de contacto :javiza133@hotmail.com

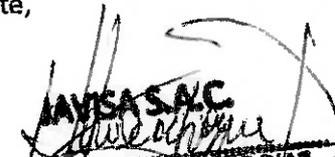
Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico javiza133@hotmail.com. Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

**Datos de la cotización** :

\*Tiempo validez de la oferta :20 dias  
\*Marca, modelo, procedencia, año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio de ser el caso:MAQUINARIA HUSVARQMA Y DESBROZADORA SHINDAYWA JAPON PARA PERSONAL OPERATIVO DE PO  
\*Plazo de entrega o ejecución del servicio:5 DIAS  
\*Forma de pago :CREDITO 30 DIAS  
\*N° de CCI :011 346 00010000369640  
\*N° de Cuenta :  
\*Banco o Entidad Financiera :BANCO CONTINENTAL BBVA  
\*Monto ofertado :S/ 74,740.00 (Setenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta 00/100 Soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,

  
**JAVISA SAC**  
JAVIER HUANCACHOQUE DIAZ  
REPRESENTANTE LEGAL

### FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, Javier Huancachoque Diaz, con Documento Nacional de identidad N° 40066800 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20536132768 representante legal de DISTRIBUIDORA JAVISA SAC, declaro lo siguientes:

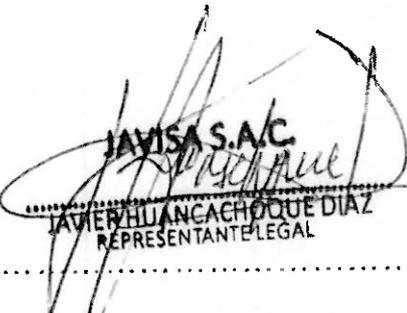
EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directo o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderado representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225. Los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S. N° 350-2015.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionista integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionario asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

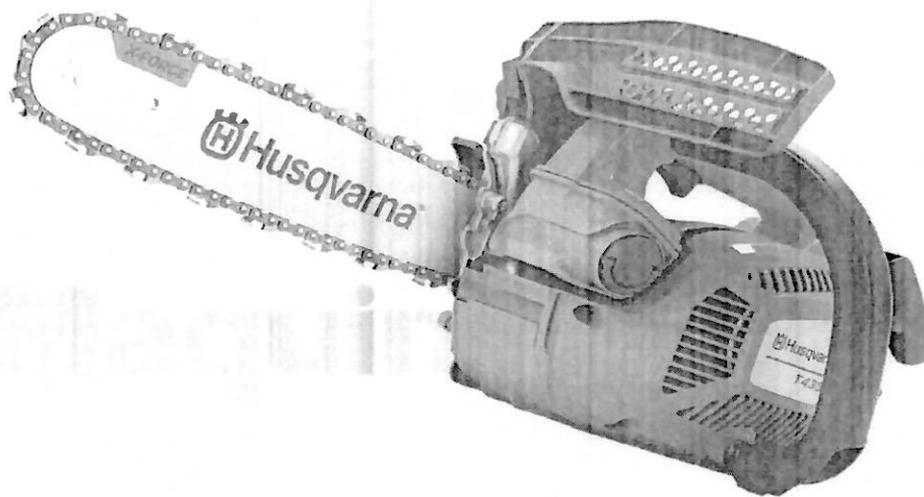
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Borja.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Borja pueda accionar.

Lima, 3 de Agosto del 20023.

  
**JAVISA S.A.C.**  
**JAVIER HUANCACHOQUE DIAZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

Javier Huancachoque Diaz



## Motosierra Husqvarna T435

Motosierra Husqvarna T435. Máquina motosierra, con tecnología X-Torq perfecta para el cuidado forestal. Cadena ligera de gran alcance en la poda de árboles desde el suelo o en altura. El bajo peso y cuerpo compacto del equipo bien equilibrado hace que sea muy fácil manipular en la tala.

### Datos técnicos

Cilindrada:	35.2 cm <sup>3</sup>
Potencia:	2 HP
Peso Sin combustible ni equipo de corte:	3.4 kg
Longitud de equipo de corte:	30 / 35 cm.

**CILINDRADA 25.4 cm<sup>3</sup>**  
**POTENCIA 1 kW / 1.34 HP**  
**PESO 7 kg**  
**ESPADA 10" / 25.40 cm**



PODADORA DE ALTURA  
**525PT5S**



Diseñada para profesionales, la Podadora de Altura Husqvarna 525PT5S con eje telescópico ofrece nuestro alcance más largo, con una excelente ergonomía y un equilibrio superior para ayudarlo a lograr resultados de alta gama con el mínimo esfuerzo. Fácil de maniobrar, su motor X-Torq® asegura una rápida aceleración y un alto par con bajas emisiones y bajo consumo de combustible.

Podadora de Altura

**525PT5S**

Husqvarna

Cilindrada  
 25.4 cm<sup>3</sup>  
 Potencia  
 1 kW

Bomba de combustible  
 Carcasa de magnesio del embrague  
 Eficiente filtro de aire  
 Interruptor de parada de retorno automático

• Características

<b>Cilindrada</b>	25.4 cm <sup>3</sup>
<b>Potencia</b>	1 kW
<b>Peso</b>	7 kg
<b>Espada</b>	10" / 25.40 cm
<b>Capacidad del tanque</b>	0.51 L
<b>Volumen del depósito de aceite</b>	0.14 L
<b>Paso de cadena</b>	1/4"
<b>Tipo de cadena</b>	H00

Motosierras a gasolina

# HUSQVARNA 445 II

**45.7 cm<sup>3</sup>**

Cilindrada

**2.1 kW**

Potencia

**17.3 m/s**

## Especificaciones

Motor

20" - .325 - SN - H30 - Felt - Europe

N.º de artículo: 967 15 65-40

Vel. de cadena a potencia máx. 17.3 m/s

Cilindrada 45.7 cm<sup>3</sup>

Potencia 2.1 kW

Emisión

Emisiones de escape (CO2 EU V)

920 g/kWh

Equipo

Longitud de equipo de corte recomendado, mín-máx 33 cm

Longitud de espada recomendada, máx. 50 cm

Pase .325"

Tipo de cadena H30

Longitud de barra 50 cm

Longitud de la barra (pulg.) 20 pulg

Dimensiones

Peso, sin combustible y equipo de corte 4.9 kg

Nivel de potencia de sonido

Nivel de presión sonora en oído 103 dB(A)

Nivel de potencia de sonido garantizado (LWA) 114 dB(A)

Vibraciones

Nivel de equivalencia de vibraciones (ahv, eq) mango delantero 3.1 m/s<sup>2</sup>

Nivel de vibraciones equivalentes (ahv, eq) anterior / posterior asa 4.9 m/s<sup>2</sup>



## B530 Motoguadaña Shindaiwa

### Motoguadaña B530

Fabricante Japonés SHINDAIWA, modelo multinacional

Motoguadaña Shindaiwa B530 potente para cortar hierbas, maleza pesada y pequeños troncos.

#### DESCRIPCIÓN

B530 Motoguadaña del Fabricante Japonés , Shindaiwa. Modelo muy interesante, llegado a Lima lo enviamos a todo el Perú,

Motoguadaña Shindaiwa B530 potente para cortar hierbas, maleza pesada y pequeños troncos viene con una cilindrada de 53,2 c.c y su peso en seco es de 9,4 Kg con potencia de 3 HP y con capacidad de tanque de 1200 ml, además de tener un largo de 1.82 Mts metros. encuentra los repuestos y accesorios en Jospac Import

#### DATOS TÉCNICOS

**CILINDRADA :** 53,2 c.c

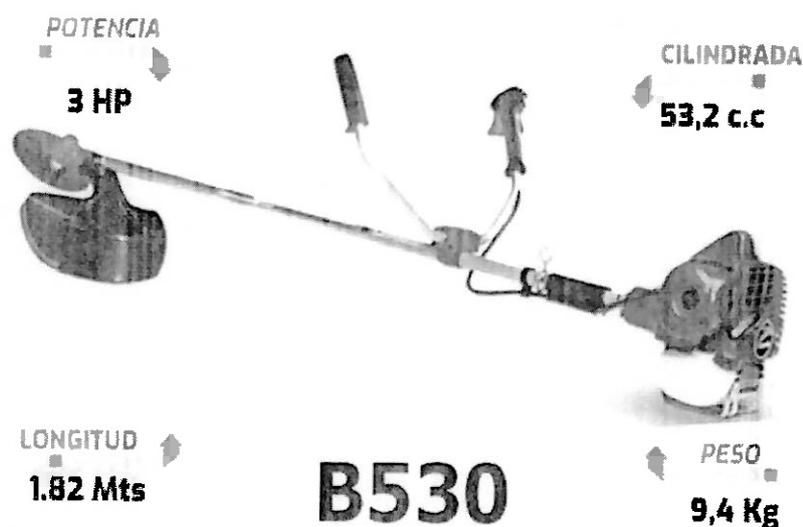
**POTENCIA :** 3 hp

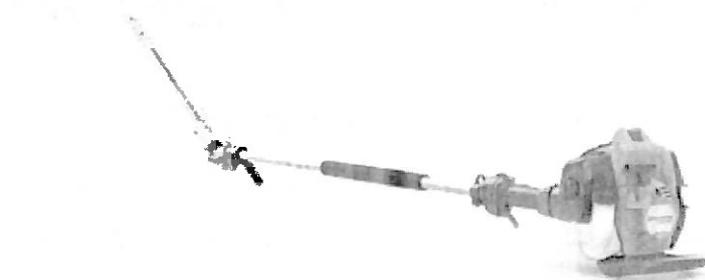
**CAPACIDAD TANQUE :** 1200 ml.

**COMBINACIÓN 50:1** Gasolina Aceite

**LONGITUD :** 1.82 Mts

**PESO :** 9,4 Kg





# HUSQVARNA 525HE4

## Descripción del producto

Husqvarna 525HE4 es un cortasetos telescópico de 25cc equipado con una cuchilla de corte de 60 cm y especialmente pensado para usuarios profesionales. Con un alcance de hasta 4 metros y una unidad de corte de ángulo ajustable, es la máquina perfecta para trabajar de forma cómoda sin importar si el seto es bajo o alto. Su motor, además de ser de alto rendimiento, sirve como contrapeso lo que convierte al cortasetos en un modelo equilibrado y manejable.

## Información de productos

Especificaciones

### Capacidad

525HE4

N.º de artículo.

Velocidad de corte

4.400 corte/min

## Motor

---

<b>Cilindrada</b>	25,4 cm <sup>3</sup>
<b>Potencia</b>	1 kW
<b>Velocidad máxima</b>	8.500 rpm
<b>Consumo de combustible</b>	600 g/kWh
<b>Capacidad del tanque</b>	0,5 l
<b>Emisiones de escape (CO2 EU V)</b>	1.141 g/kWh

## Equipo

---

<b>Longitud de cuchilla</b>	60 cm
<b>Apergura de dientes</b>	30 mm

## Dimensiones

---

<b>Peso</b>	6,3 kg
<b>Length, transportation mode - metric</b>	192 cm

## Nivel de potencia de sonido

---

<b>Nivel de presión sonora en oído</b>	95 dB(A)
<b>Nivel de potencia de sonido garantizado (LWA)</b>	107 dB(A)

## Vibraciones

---

Nivel de vibraciones equivalentes (ahv, eq) anterior / posterior asa	3,9 m/s <sup>2</sup>
Nivel de vibraciones equivalentes (ahv, eq) anterior / posterior asa	4,6 m/s <sup>2</sup>

000128

Señor(es): **DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.** R.U.C.: 20536132768  
 Dirección: **JR. ANTONIO MIRO QUESADA NRO. 759 URB. BARRIOS ALTOS (ALT. DE JR MIROQUEZADA Y.**  
 Moneda: **SOLES.** Forma Pago: **CREDITO.**

Referencia: **Nº Requerimiento: 2020101302** **Nº C.C.P.: 0000000989** **Nº Requisición:** **Nº Contrato:**  
 Facturar a: **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO** **R.U.C.: 20130534211**  
 Dirección: **CALLE AUGUSTO TAMAYO 180 SAN ISIDRO** **Nº Proceso:**  
 Lugar Entrega: **CALLE AUGUSTO TAMAYO 180 SAN ISIDRO**

Concepto: **EJECUCIÓN DE LABORES FORESTALES DE LOS SECTORES CATASTRALES 10, 11 Y 14**

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.M.	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2711201400064577	5.000000	UNIDAD	PODADORA DE ALTURA CON MOTOR DE 1 KW, ESPADA DE 10" MARCA: HONDA	2,600.000000	13,000.00
2	2711274600350220	2.000000	UNIDAD	MOTOSIERRA CON MOTOR DE 3.4 KW, ESPADA DE 24" MARCA: HUSQVARMA	2,900.000000	5,800.00
3	2711274600350221	4.000000	UNIDAD	MOTOSIERRA CON MOTOR DE 1.5 KW, ESPADA DE 12" MARCA: HUSQVARMA	1,850.000000	7,400.00
	2711274600350222	2.000000	UNIDAD	CORTASETOS CON MOTOR DE 1 KW, LONGITUD EXTENDIDA DE 234 CM MARCA: DUCATL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	2,880.000000	5,760.00
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>27,084.75</b>	<b>I.G.V.: 4,875.25</b>
					<b>TOTAL:</b>	<b>31,960.00</b>

SON TreintiUn Mil Novecientos Sesenta y 00/100 SOLES.

Meta	Rubro	Unidad Organica	Partida	Denominación	Monto S/.
0068	09	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	2632999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OT	31,960.00
<b>Total Presupuesto:</b>					<b>31,960.00</b>

**Observaciones:** El contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponda, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el estado en caso de incumplimiento.  
 El N° C.C.P. ha sido aprobado por la Gerencia de Presupuesto a través del SIAF Art. 13° Numeral 13.2 R.D. N° 030-2010 EF/76.01.

Autorizado Por: \_\_\_\_\_ N° SIAF: 0000001296



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
 [Signature]

000127

## ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO

SIAF 2424



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 225	Fecha 23/03/2022
----------------------	--------------	---------------------

Señor(es): **DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.**Dirección: **JIRON MIROQUSADA 771 1 (ALT DE JR MIROQUESADA Y JR PARURO- LIMA LIMA**RUC: **20636132768** Telf.:

Agradecemos Remitir:

**AV. JOAQUIN MADRID Nro. 200 URB PAPA JUAN XXIII - SAN BORJA**

Referencia:

Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**

CONDICIONES GENERALES

Plazo de Entrega

**05 DIAS CALENDARIOS**

Garantía

**12 MESES**R.U.C. N°: **20131373741**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
1	1.000	UNIDAD	MOTOCULTOR -	8,250.00	8 250.00

SON : OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES  
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

8,250.00

## AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/
(0057) 17.055.0125.5000939..	Und. Are. Ver	09 2.6.3.2.9.99	8250.00

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	RECEPCION DE ALMACEN						
 LOUISPE	 RAÚL CERNA ALCALA Jefe Unidad de Logística JEFE DE ABASTECIMIENTO	NOMBRE Y APELLIDO <table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO						

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO-

Inicio &gt; Búsqueda &gt; Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 07/08/2023 a las 09:43

## Antecedentes

0	0
Sanciones del TCE	Penalizaciones
0	0
Inhabilitación por Mandato Judicial	Inhabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

## DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.

Vigentes: **ENFS**

○ RUC (\*) : 20536132768

☎ Teléfono (\*) : 3361328

✉ Email (\*) : javisa133@hotmail.com

○ Domicilio (\*\*) : LIMA / LIMA / LIMA

Ver más

## Conformación Societaria (\*)

## Socios/Accionistas

**HUANCACHOQUE DIAZ MARILUZ**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 09453233

**HUANCACHOQUE DIAZ JAVIER**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 40066800

## Representantes

**HUANCACHOQUE DIAZ JAVIER**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 40066800

## Órganos de Administración

## Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

## Experiencia del Proveedor

## Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

**HUANCACHOQUE DIAZ JAVIER**

Tipo de Documento: D.N.I. - 40066800

CARGO: Gerente General

## Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

 [Imprime Constancia RNP](#) **¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?**

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)**¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?**

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD

[¿Hay algo que mejorar en esta página?](#)

# Consulta RUC

## Resultado de la Búsqueda

**Número de RUC:**

20536132768 - DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.

**Tipo Contribuyente:**

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

**Nombre Comercial:**

-

**Fecha de Inscripción:**

15/05/2010

**Fecha de Inicio de Actividades:**

15/05/2010

**Estado del Contribuyente:**

ACTIVO

**Condición del Contribuyente:**

HABIDO

**Domicilio Fiscal:**

JR. ANTONIO MIRO QUESADA NRO. 834 URB. BARRIOS ALTOS LIMA - LIMA - LIMA

**Sistema Emisión de Comprobante:**

MANUAL

**Actividad Comercio Exterior:**

SIN ACTIVIDAD

**Sistema Contabilidad:**

MANUAL

**Actividad(es) Económica(s):**

Principal - 4759 - VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQU. DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES EN COM. ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4799 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS

Secundaria 2 - 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

**Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):**

FACTURA

BOLETA DE VENTA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

**Sistema de Emisión Electrónica:**

FACTURA PORTAL DESDE 01/03/2019

BOLETA PORTAL DESDE 01/03/2019

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 29/12/2020

SEE-FACTURADOR . AUTORIZ DESDE 29/12/2020

**Emisor electrónico desde:**

01/03/2019

**Comprobantes Electrónicos:**

BOLETA (desde 01/03/2019),FACTURA (desde 01/03/2019),GUIA (desde 23/04/2019)

**Afiliado al PLE desde:**

01/01/2015

**Padrones:**

NINGUNO

Fecha consulta: 07/08/2023 9:44

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

**RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"****De :** ELIZABETH ENRIQUEZ <bj-3026@hotmail.com>

jue., 03 de ago. de 2023 12:31

**Asunto :** RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"

10 ficheros adjuntos

**Para :** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>**De:** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>**Enviado:** miércoles, 2 de agosto de 2023 15:43**Para:** bj-3026@hotmail.com <bj-3026@hotmail.com>**Cc:** bj-3026 <bj-3026@hotmail.com>**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"**SRES. ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH****Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: [apoyoul62@msb.gob.pe](mailto:apoyoul62@msb.gob.pe)Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite Martes 07 de agosto de 2023**).**Asimismo, se solicita confirmar la recepción de la solicitud de cotización.****Nota:** Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Adjuntar las fichas producto de los bienes para una correcta evaluación.
- fa - Remitir su cotización en un solo formato (los 02 requerimientos).
- 

Atentamente,

**Filamer Pacheco Chiara**  
Especialista en Contrataciones con el Estado  
Oficina de Abastecimiento - MSB

- 
- **img059Cotizacion y D.J. Proveedor San Borja.docx**  
1 MB
  
  - **img058 D.J Antisoborno.docx**  
1 MB
  
  - **img057 D.J. de Proveedor San Borja.docx**  
980 KB
  
  - **SAN BORJA Maquinarias de Poda y Desbrozadoras.docx**  
57 KB
  
  - **img061.pdf**  
282 KB
  
  - **MOTOSIERRA HUSQVARNA 445 II e.docx**  
337 KB
  
  - **Motosierra Husqvarna T435.docx**  
496 KB
  
  - **Podadora Husvaqrna 525pts5s.docx**  
431 KB
  
  - **Motosierras a gasolina Husvarqna T445.docx**  
382 KB
  
  - **DESBROZADORAS SHINDAIWA.docx**  
60 KB
-

## Anexo N° 3

## Cotización y declaración jurada del proveedor

Fecha del documento	02 de Agosto del 2023
---------------------	-----------------------

## Cotización

2.1	Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE MAQUINARIAS F MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VEI DISTRITO DE SAN BORJA"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 82,040.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Fichas Técnicas	

## Declaración jurada del proveedor

cepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o de referencia del bien o servicio a contratar.

simismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones de bienes y servicios, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27087, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Elizabeth Enriquez Alvarado  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 Elizabeth Enriquez Alvarado

Nombre, firma y sello del proveedor



000121

**FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR**

Lima,  
Señores:  
**Unidad de logística - Municipalidad de San Borja**  
Presente.-

**Asunto:** PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, Elizabeth Enriquez Alvarado, identificado (a) con DNI N° 08373577, en calidad de representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES B&J", y domiciliado (a) en: Calle Ismael Escobar 407 P.B. San Juan de Miraflores; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Borja me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

**Datos del proveedor**

- \*Razón social : "Comercializadora y Servicios Generales B&J"
- \*RUC : 10083735771
- \*Persona de contacto : Elizabeth
- \*Teléfono : 990029446
- \*E-mail de contacto : bj-3026@hotmail.com

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico bj-3026@hotmail.com Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

**Datos de la cotización**

- \*Tiempo validez de la oferta : 30 días
- \*Marca, modelo, procedencia, año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso: Maquinas Desbrozadoras marca Shindaywa y Maquinas de Poda Husvarqna
- \*Plazo de entrega o ejecución del servicio: 5 días
- \*Forma de pago : A 30 días
- \*N° de CCI : 002 19413524176003692
- \*N° de Cuenta :
- \*Banco o Entidad Financiera : Banco de Crédito del Perú BCP
- \*Monto ofertado : S/ 82,040.00 (Ochenta y Dos Mil Cuarenta 00/100 Soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,

Elizabeth Enriquez Alvarado  
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES B&J



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

000120

## FORMATO N° 02

### FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo ELIZABETH ENRIQUEZ ALVARADO, con Documento Nacional de identidad: 08373577e, adelante EL CONTRATISTA con RUC n° 08373577, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225. Los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S. N° 350-2015.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Borja.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Borja pueda accionar.

Lima, 02 de Agosto del 2023.

Elizabeth Enriquez Alvarado

Cortasetos a gasolina

# HUSQVARNA 525HE4

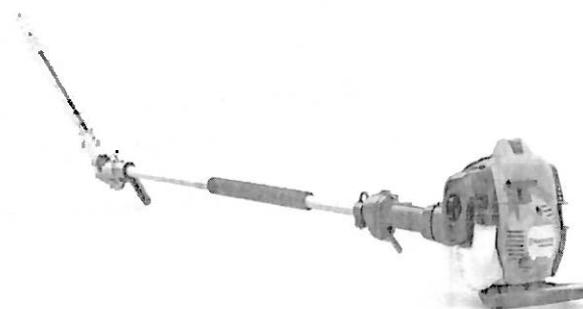
**60 cm**

Longitud de la cuchilla

**6,3 kg**

Peso

- Motor X-Torq®
- Smart Start® Technology
- Barra de corte ajustable
- Ver todas las funciones



## 525HE4

Husqvarna 525HE4 es un cortasetos telescópico de 25cc equipado con una cuchilla de corte de 60 cm y especialmente pensado para usuarios profesionales. Con un alcance de hasta 4 metros y una unidad de corte de ángulo ajustable, es la máquina perfecta para trabajar de forma cómoda sin importar si el seto es bajo o alto. Su motor, además de ser de alto rendimiento, sirve como contrapeso lo que convierte al cortasetos en un modelo equilibrado y manejable.

### Capacidad

All excl. CN  
N.º de artículo  
967 94 51-01

### Velocidad de corte

4.400 cortes/m

### Emisión

#### Emisiones de escape (CO2 EU V)

1.141 g/kWh

## Motor

---

Cilindrada	25,4 cm <sup>3</sup>
Potencia	1 kW
Consumo de combustible (g/KWh)	600 g/kWh
Capacidad del tanque	0,5 l
Potencia máxima de velocidad	8.500 rpm

## Equipo

---

Longitud de la cuchilla	60 cm
Apertura de los dientes	30 mm

## Dimensiones

---

Longitud, modo transporte- metric	192 cm
Peso	6,3 kg

## Nivel de potencia de sonido

---

Nivel de potencia de sonido garantizado (LWA)	107 dB(A)
Nivel de presión sonora en oído	95 dB(A)

## Vibraciones

---

Nivel de vibraciones equivalentes (ahv, eq) anterior / posterior asa	3,9 m/s <sup>2</sup>
---	----------------------

006118

Nivel de vibraciones equivalentes (ahv, eq) anterior / posterior  
asa

4,6 m/s<sup>2</sup>

## B530 Motoguadaña Shindaiwa

### Motoguadaña B530

Fabricante Japonés SHINDAIWA, modelo multinacional

Motoguadaña Shindaiwa B530 potente para cortar hierbas, maleza pesada y pequeños troncos.

#### DESCRIPCIÓN

B530 Motoguadaña del Fabricante Japonés , Shindaiwa, Modelo muy interesante, llegado a Lima lo enviamos a todo el Perú,

Motoguadaña Shindaiwa B530 potente para cortar hierbas, maleza pesada y pequeños troncos viene con una cilindrada de 53,2 c.c y su peso en seco es de 9,4 Kg con potencia de 3 HP y con capacidad de tanque de 1200 ml, además de tener un largo de 1.82 Mts metros. encuentra los repuestos y accesorios en Jospac Import

#### DATOS TÉCNICOS

**CILINDRADA** : 53,2 c.c

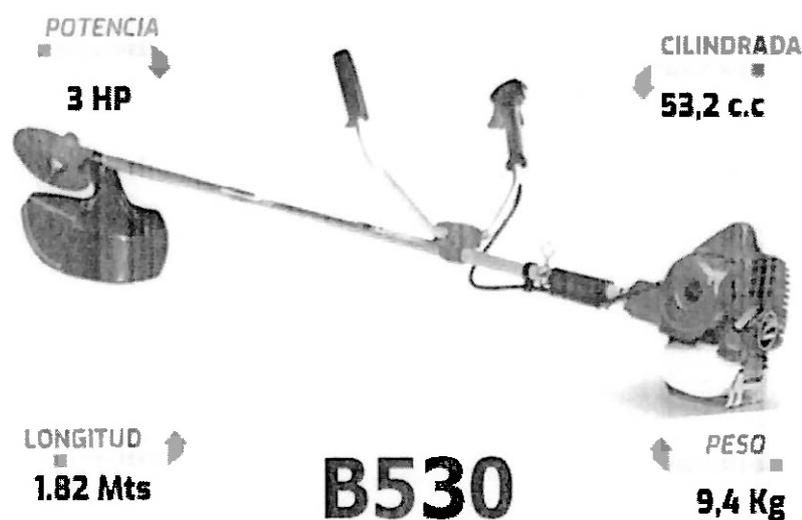
**POTENCIA** : 3 hp

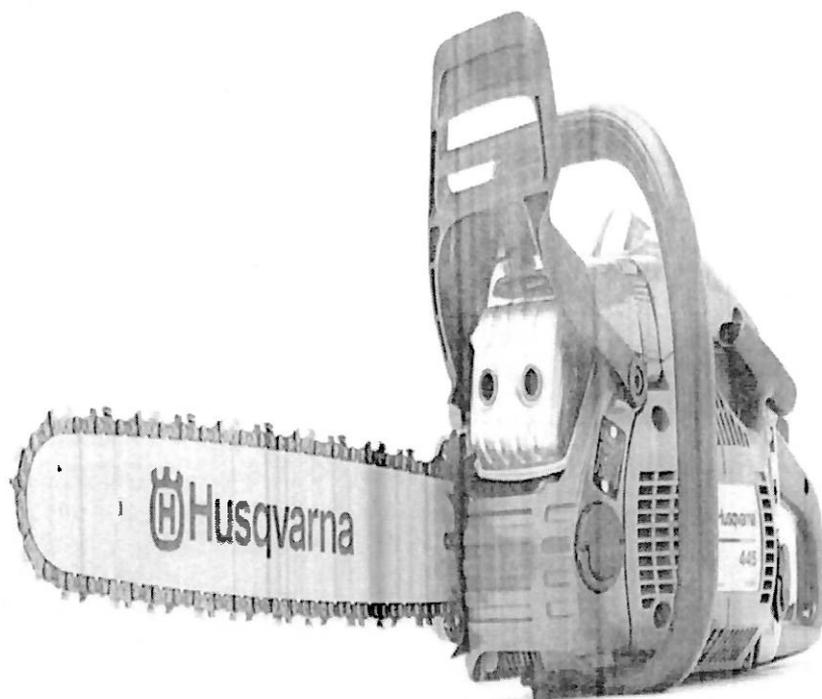
**CAPACIDAD TANQUE** : 1200 ml.

**COMBINACIÓN 50:1** Gasolina Aceite

**LONGITUD** : 1.82 Mts

**PESO** : 9,4 Kg





## MOTOSIERRA HUSQVARNA 445 II e-series

Husqvarna 445e-II, cuenta con un sistema X-TORQ® que reduce notablemente el consumo de combustible en más de 20% y los niveles de emisión de gases en más de 60%. Esta motosierra es muy fácil de arrancar y usar, recomendada en trabajos de fincas, desrame, tala de medianos a pequeños árboles, industrias, construcciones, etc.

Cilindrada

45.7 cm<sup>3</sup>

Potencia

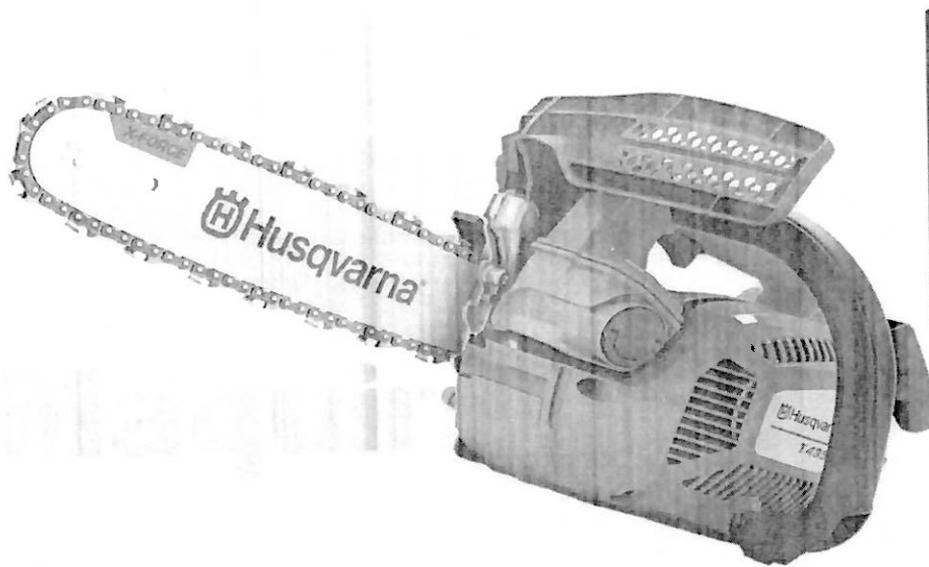
2.8 hp

Longitud de equipo de corte recomendado, min-más largo

20 in

Peso, sin combustible y equipo de corte

5.1 k



## Motosierra Husqvarna T435

Motosierra Husqvarna T435. Máquina motosierra, con tecnología X-Torq perfecta para el cuidado forestal. Cadena ligera de gran alcance en la poda de árboles desde el suelo o en altura. El bajo peso y cuerpo compacto del equipo bien equilibrado hace que sea muy fácil manipular en la tala.

### Datos técnicos

Cilindrada:	35.2 cm <sup>3</sup>
Potencia:	2 HP
Peso Sin combustible ni equipo de corte:	3.4 kg
Longitud de equipo de corte:	30 / 35 cm.

Motosierras a gasolina

# HUSQVARNA 445 II

**45.7 cm<sup>3</sup>**

Cilindrada

**2.1 kW**

Potencia

**17.3 m/s**

## Especificaciones

Motor

20" - .325 - SN - H30 - Felt - Europe

N.º de artículo: 967 15 65-40

Vel. de cadena a potencia máx. 17.3 m/s

Cilindrada 45.7 cm<sup>3</sup>

Potencia 2.1 kW

Emisión

Emisiones de escape (CO2 EU V)

920 g/kWh

Equipo

Longitud de equipo de corte recomendado, mín-máx 33 cm

Longitud de espada recomendada, máx. 50 cm

Pase .325"

Tipo de cadena H30

Longitud de barra 50 cm

Longitud de la barra (pulg.) 20 pulg

Dimensiones

Peso, sin combustible y equipo de corte 4.9 kg

Nivel de potencia de sonido

Nivel de presión sonora en oído 103 dB(A)

Nivel de potencia de sonido garantizado (LWA) 114 dB(A)

Vibraciones

Nivel de equivalencia de vibraciones (ahv, eq) mango delantero 3.1 m/s<sup>2</sup>

Nivel de vibraciones equivalentes (ahv, eq) anterior / posterior asa 4.9 m/s<sup>2</sup>



**CILINDRADA 25.4 cm<sup>3</sup>**  
**POTENCIA 1 kW / 1.34 HP**  
**PESO 7 kg**  
**ESPADA 10" / 25.40 cm**



PODADORA DE ALTURA  
**525PT5S**



Diseñada para profesionales, la Podadora de Altura Husqvarna 525PT5S con eje telescópico ofrece nuestro alcance más largo, con una excelente ergonomía y un equilibrio superior para ayudarlo a lograr resultados de alta gama con el mínimo esfuerzo. Fácil de maniobrar, su motor X-Torq® asegura una rápida aceleración y un alto par con bajas emisiones y bajo consumo de combustible.

Podadora de Altura

## 525PT5S

Husqvarna

Cilindrada  
 25.4 cm<sup>3</sup>  
 Potencia  
 1 kW

Bomba de combustible  
 Carcasa de magnesio del embrague  
 Eficiente filtro de aire  
 Interruptor de parada de retorno automático

• [Características](#)

<b>Cilindrada</b>	25.4 cm <sup>3</sup>
<b>Potencia</b>	1 kW
<b>Peso</b>	7 kg
<b>Espada</b>	10" / 25.40 cm
<b>Capacidad del tanque</b>	0.51 L
<b>Volumen del depósito de aceite</b>	0.14 L
<b>Paso de cadena</b>	1/4"
<b>Tipo de cadena</b>	H00

000112

ORDEN DE COMPRA N°: 2020- 00102

27 02 2020

R.U.C.: 10083735771

Señor(es): ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH  
 Dirección: CAL. ISMAEL ESCOBAR 407 SAN JUAN DE MIRAFLORES  
 Moneda: SOLES. Forma Pago: CREDITO.  
 Referencia: N° Requerimiento: 2020101301 N° C.C.P: 0000000987 N° Requisición: N° Contrato:  
 Facturar a: MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO R.U.C.: 20130534211  
 Dirección: CALLE AUGUSTO TAMAYO 180 SAN ISIDRO N° Proceso:  
 Lugar Entrega: CALLE AUGUSTO TAMAYO 180 SAN ISIDRO

Concepto: Realizar el mantenimiento y recuperación de las áreas verdes de los sectores catastrales 11 y 14.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.M.	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2711202200090275	4.000000	UNIDAD	DESBROZADORA CON MOTOR DE 0.8 HP, INCLUYE HERRAMIENTA DE CORTE	760.000000	3,040.00
2	2711202200090276	4.000000	UNIDAD	DESBROZADORA CON MOTOR DE 1.0 HP, INCLUYE HERRAMIENTA DE CORTE MARCA: STIHL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	750.000000	3,000.00
				<b>SUBTOTAL:</b>	5,118.64	I.G.V.: 921.36
					<b>TOTAL:</b>	6,040.00

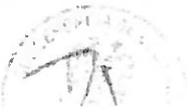
SON Seis Mil Cuarenta y 00/100 SOLES.

Meta	Rubro	Unidad Organica	Partida	Denominación	Monto S/.
0068	09	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	2632999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OT	6,040.00
				Total Presupuesto:	6,040.00

**Observaciones:** El contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponda, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el estado en caso de incumplimiento.  
 El N° C.C.P. ha sido aprobado por la Gerencia de Presupuesto a través del SIAF Art. 13° Numeral 13,2 R.D. N° 030-2010 EF/76.01.

Autorizado Por:

N° SIAF: 0000001297



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
 [Signature]



# ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNA MIENTO

000111

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° <b>927</b>	Fecha 22/12/2021
----------------------	---------------------	---------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

Señor(es): **ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH**  
 Dirección: **CALLE ISMAEL ESCOBAR 407 URB. PAMPLONA BAJA - SAN JUAN DE MIRAFLORES**  
 RUC: **10083735771** Telf.:  
 Agradecemos Remitir:  
**AV. JOAQUIN MADRID Nro. 200 URB PAPA JUAN XXIII - SAN BORJA**  
 Referencia:  
 Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**

CONDICIONES GENERALES  
 Plazo de Entrega  
**05 DIAS CALENDARIOS**  
 Garantía

R.U.C. N°: **20131373741**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
<b>PREV.CTRL.DIAG.TRAT.COVID - REQ.NRO.3497</b>					
1	5.000	KILOGRAMO	CLAVO - DE 1" DE CARPINTERO	12.00	60.00
2	5.000	KILOGRAMO	CLAVO - DE 2" DE CARPINTERO	12.00	60.00
3	5.000	KILOGRAMO	CLAVO - DE 3" DE ALBAÑIL	9.00	45.00
4	5.000	KILOGRAMO	CLAVO - DE 4" DE ALBAÑIL	9.00	45.00
5	10.000	UNIDAD	COMBA - 6 lb, mango madera	65.00	650.00
6	5.000	UNIDAD	MARTILLO - 500 gr, mango madera	26.00	130.00
7	5.000	UNIDAD	CINCEL - punta plana 3/4	17.00	85.00
8	5.000	UNIDAD	CINCEL - punta para concreto	17.00	85.00
9	1.000	UNIDAD	SOLDADORA ELECTRONICA - 300 A	2,160.00	2,160.00
10	2.000	UNIDAD	CARETA PARA SOLDAR	270.00	540.00
11	2.000	UNIDAD	MANDIL DE ASBESTO PARA SOLDAR	20.00	40.00
12	1.000	UNIDAD	TALADRO - PERCUTOR 1/2, 900 W, INDUSTRIAL	1,020.00	1,020.00
13	1.000	UNIDAD	AMOLADORA - 4 1/2, INDUSTRIAL	890.00	890.00
14	4.000	PAR	GUANTE - DE SOLDADOR	18.00	72.00
15	1.000	UNIDAD	SOLDADORA INVERSORA - 200 A	950.00	950.00
16	2.000	UNIDAD	PISTOLA PARA COMPRESORA - DE ALTA PRESION	148.00	296.00
17	2.000	UNIDAD	PISTOLA PARA COMPRESORA - DE BAJA PRESION	80.00	160.00
18	1.000	UNIDAD	COMPRESORA - 3 HP, 300 Libras, MOTOR Y CABEZAL SEPARADO, MONOFASICO, HORIZONTAL CON RUEDAS	2,180.00	2,180.00
19	20.000	METRO	MANGUERA - PARA COMPRESORA, CON ACCESORIOS PARA ADAPTAR SOPLETE DE PINTAR	15.00	300.00
20	1.000	UNIDAD	TRONZADORA - DE METAL DE 14"	875.00	875.00

SON : DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 SOLES  
 (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

10,643.

AFECTACION PRESUPUESTAL				importe S/
Cadena Funcional	Clasif Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto		
(074) 03.004.0005.5006269.	Prev. Ctrl. Diag. Trat. Covid	09 2.3.1.11.1.5		5706
(074) 03.004.0005.5006269.	Prev. Ctrl. Diag. Trat. Covid	09 2.3.1.11.1.6		171
(074) 03.004.0005.5006269.	Prev. Ctrl. Diag. Trat. Covid	09 2.3.1.5.3.1		71
(074) 03.004.0005.5006269.	Prev. Ctrl. Diag. Trat. Covid	09 2.3.1.8.1.4		581
(074) 03.004.0005.5006269.	Prev. Ctrl. Diag. Trat. Covid	09 2.3.1.99.1.1		100
(074) 03.004.0005.5006269.	Prev. Ctrl. Diag. Trat. Covid	08 2.3.1.99.1.1		216
(074) 03.004.0005.5006269.	Prev. Ctrl. Diag. Trat. Covid	09 2.6.3.2.9.99		95

ELABORADO POR	 ORDENACION DE LA COMPRA <b>MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA</b> OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Abog. <b>VA J. YEPEZ MARTINEZ</b> Jefe Unidad de Logística JEFE DE ABASTECIMIENTO	RECEPCION DE ALMACEN						
RCERNA	NOMBRE Y APELLIDO	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	A			
DIA	MES	A						

REVISAR LA CUESTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Actualizado al 17/08/2023 a las 10:18

## ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH

Vigentes **BIENES** **SERVICIOS**

- RUC (\*) : 10083735771
- ✉ Email (\*) : bj-3026@hotmail.com
- Domicilio (\*\*) :  
LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES
- Estado (\*\*) : ACTIVO
- Condición (\*\*) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) :  
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Ver menos

**Fuentes:**

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

**NO SE PUDIERON VALIDAR TODOS LOS POSIBLES IMPEDIMENTOS**

### Antecedentes

0	0
Sanciones del TCE	Penalizaciones
0	0
Inhabilitación por Mandato Judicial	Inhabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

### Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los  
proveedores de bienes, servicios,  
ejecutores y consultores de obras  
publicados por las entidades en el  
SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

**¿Necesita actualizar la información de la  
Ficha Única del Proveedor (FUP)?**

En caso el proveedor requiera actualizar su  
denominación o razón social, domicilio y/o  
conformación jurídica, debe realizar la  
actualización de información legal, de acuerdo a  
la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página? 



COPYRIGHT 2018

## Consulta RUC

### Resultado de la Búsqueda

**Número de RUC:**

10083735771 - ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH

**Tipo Contribuyente:**

PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

**Tipo de Documento:**

DNI 08373577 - ENRIQUEZ ALVARADO, ELIZABETH

**Nombre Comercial:**

COMERC.Y SERV.GENERALES B&amp;J

**Fecha de Inscripción:**

20/09/1995

**Fecha de Inicio de Actividades:**

21/09/1995

**Estado del Contribuyente:**

ACTIVO

**Condición del Contribuyente:**

HABIDO

**Domicilio Fiscal:**

-

**Sistema Emisión de Comprobante:**

MANUAL

**Actividad Comercio Exterior:**

SIN ACTIVIDAD

**Sistema Contabilidad:**

MANUAL

**Actividad(es) Económica(s):**

Principal - 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4799 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS

Secundaria 2 - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

RECIBO POR HONORARIOS

BOLETA DE VENTA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 06/07/2020

Emisor electrónico desde:

06/07/2020

Comprobantes Electrónicos:

GUIA (desde 06/07/2020),FACTURA (desde 06/07/2020)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 17/08/2023 10:18

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

**RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"**

De : walter rodriguez <walter.rodriguez@serviger.com.pe>

jue., 03 de ago. de 2023 11:05

Asunto : RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"

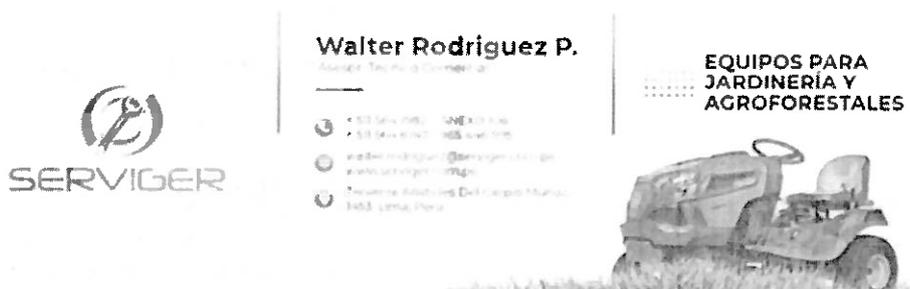
8 ficheros adjuntos

Para : 'Filamer Pacheco Chiara' <apoyoul62@msb.gob.pe>

Para o CC : 'Antonio Almora Tamara' <a.almora@serviger.com.pe>, 'PUB:Lizbeth Almora' <lalmora@serviger.com.pe>

Buenos días estimado Filemer, adjunto información requerido para la participación en la adquisición de maquinarias para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito de san borja.

Saludos.



De: Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

Enviado el: miércoles, 2 de agosto de 2023 15:45

Para: a.almora@serviger.com.pe; Walter.rodriguez@serviger.com.pe

CC: a.almora <a.almora@serviger.com.pe>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"

SRES. SERVIGER AT E.I.R.L.

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas.**

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: [apoyoul62@msb.gob.pe](mailto:apoyoul62@msb.gob.pe)

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (fecha límite Martes 07 de agosto de 2023).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización.**

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- - Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Adjuntar las fichas producto de los bienes para una correcta evaluación.
- fa - Remitir su cotización en un solo formato (los 02 requerimientos).
- 

Atentamente,

Filamer Pacheco Chiara

Especialista en Contrataciones con el Estado  
Oficina de Abastecimiento - MSB

---

— COT-302-EQUIPOS DE JARDINERIA -MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA.pdf  
272 KB

— 1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR- EQUIPOS HUSQVARNA SHINDAIWA.pdf  
178 KB

— 1.2 - D J Antisoborno san borja.pdf  
103 KB

— 1.2 - D J Antisoborno san borja.pdf  
103 KB

— Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.pdf  
184 KB

— RNP CONSTANCIA DEL.pdf  
62 KB

— reporteec\_ficharuc\_20563140918\_20230508105506 (1).pdf  
189 KB

---

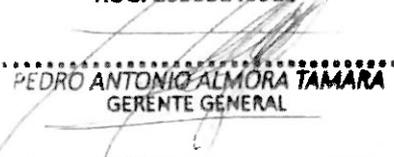
Anexo N° 3

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	Fecha del documento	03 de agosto del 2023
----------	---------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	<b>"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"</b>	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple No cumple	SI CUMPLEN CCN LAS ESPECIFICACIONES
2.3	Monto total cotizado	<b>S/ 72,978</b> (Setenta y dos mil novecientos setenta y ocho./soles)	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION CON FICHA TECNICA N° COT 302	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
1	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, asi como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

<b>4</b>	  <b>PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA</b> GERENTE GENERAL
	Nombres y Apellidos: PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA DNI: 09430240
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

FORMATO N° 01

**FORMATO DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR**

Lima,

Señores:

**Unidad de logística - Municipalidad de San Borja**

Presente.-

Asunto: PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE EE.TT. O T.D.R., DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFIDENCIALIDAD, COTIZACION, AUTORIZACIÓN DE PAGO CON ABONO EN CUENTA CCI, Y OFERTA ECONÓMICA.

De mi consideración:

El (La) que suscribe la presente, PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA, identificado (a) con DNI N° 09430240, en calidad de representante legal de la empresa SERVIGER AT EIRL., y domiciliado (a) en: CALLE TENIENTE ARISTIDES DEL CARPIO MUÑOS 1453, CERCADO DE LIMA ; **DECLARO BAJO JURAMENTO** cumplir con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas requeridas, así como no estar impedido para contratar con el Estado. Así mismo, declaro bajo juramento, mantener la confidencialidad de la información y/o documentación que la Municipalidad de San Borja me proporcione para el cumplimiento de mi prestación, no divulgando bajo ninguna forma y por ningún medio las actividades y resultados de la prestación correspondiente, caso contrario me someto a las acciones legales (civiles, penales y/o administrativas) que correspondan.

Por lo tanto, en caso de ser adjudicatario, consigno la siguiente información:

**Datos del proveedor**

\*Razón social :SERVIGER AT EIRL  
\*RUC :20563140918  
\*Persona de contacto :WALTER RODRIGUEZ PINEDO  
\*Teléfono :965446995  
\*E-mail de contacto :walter.rodriguez@serviger.com.pe

Asimismo, autorizo que se me notifique todas las actuaciones a este correo electrónico [walter.rodriguez@serviger.com.pe](mailto:walter.rodriguez@serviger.com.pe) Finalmente declaro que conozco y acepto que, en caso de incumplimiento, estoy sujeto a la aplicación de penalidades.

**Datos de la cotización** :

\*Tiempo validez de la oferta :15 DIAS  
\*Marca, modelo, procedencia, año de fabricación y garantía para el caso de bienes, o estos estén incluidos en el servicio, de ser el caso: ( Marca husqvarna-Suecia-modelos: 525PT5S ,T435, 445II, 525HE4)(Marca: Shindaiwa-japon-Modelo: B530)  
\*Plazo de entrega o ejecución del servicio: 05 DIAS  
\*Forma de pago : factura a 45 días  
\*N° de CCI : 01117500010008448473  
\*N° de Cuenta : 0011-0175-0100084484-73  
\*Banco o Entidad Financiera : BBVA BANCO CONTINENTAL  
\*Monto ofertado : S/ 72,978 (Setenta y dos mil novecientos setenta y ocho./soles)

Dejo constancia que el valor cotizado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable.

Atentamente,

 **SERVIGER AT EIRL.**  
RUC: 20563140918

.....  
PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA  
GERENTE GENERAL

Nombres y Apellidos: PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA  
DNI: 09430240

COT-302-EQUIPOS

Lima, 03 de Agosto del 2023

Señores: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**

Unidad solicitante: **SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES**

Presente - Por medio de la presente reciba nuestros más cordiales saludos a su vez le alcanzamos la cotización requerida.



**PODADORA DE ALTURA HUSQVARNA 525PT5S**

Podadora ligera, robusta y con diseño equilibrada, perfecta para trabajar durante largas jornadas y en condiciones difíciles. 525PT5S está equipada con un tubo telescópico que garantiza versatilidad y mayor alcance. Además, este modelo incorpora un motor X-Torq® de bajo consumo y reducidas emisiones, además mandos intuitivos y un protector contra impactos.

**INFORMACION TECNICA**

<b>Motor</b>	
Cilindrada	25.4 cm³
Potencia	1.34 HP / 1 kW
Capacidad del tanque	0.51 l
Volumen del tanque de aceite	0.14 l
Consumo de combustible (g/kWh)	395 g/kWh
<b>Emisión</b>	
Emisiones de escape (CO2 EU V)	1.141 g/kWh
<b>Capacidad</b>	
Vel. de cadena a potencia máx.	20.5 m/s
<b>Equipo</b>	
Pase	1.4"
Longitud de barra	10 pulg
Tipo de cadena	1100
<b>Dimensiones</b>	
Peso (sin equipo de corte)	7 kg
Longitud total, equipamiento corte incluido	402 cm
Longitud, extendida, con equipo de corte	402 cm
<b>Nivel de potencia de sonido</b>	
Nivel de presión sonora en oído	89 dB(A)
Nivel de potencia de sonido garantizado (LWA)	107 dB(A)

**SERVIGER AT E.I.R.L.**  
RUC: 20563140918

**PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA**  
GERENTE GENERAL

**PRECIO DEL EQUIPO**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRE. ESP.	TOTAL.
966963101	PODADORA DE ALTURA HUSQVARNA 525PT5S	04	S/ 2,600.00	S/ 10,400.00
GRATIS	ACEITE SINTETICO HUSQVARNA 1 Litro	04	OFERTA	GRATIS

**Oferta por la compra de 4 litros de aceite husqvarna**



### MOSIERRA DE PODA HUSOVARNA T435

Husqvarna T435. con tecnología X-Torq® ideal para el cuidado forestal. Es una motosierra de cadena ligera de gran alcance para la poda de árboles desde el suelo o en altura. El bajo peso y cuerpo compacto del equipo bien equilibrado hace que sea muy fácil trabajar.

#### INFORMACION TECNICA

CILINDRADA	35,2 cm <sup>3</sup>
POTENCIA	2 hp / 1,5 kw
VELOCIDAD máxima recomendada del motor	12500 rpm
REGIMEN de ralentí	2900 rpm
VOLUMEN del depósito de combustible	0,26 lts
VOLUMEN del depósito de aceite	0,17 lts
PASO DE CADENA	3/8"
LONGITUD de equipo de corte recomendado	30 cm / 12"
NIVEL ACUSTICO	114 dB(A)
PESO	3,4 Kg

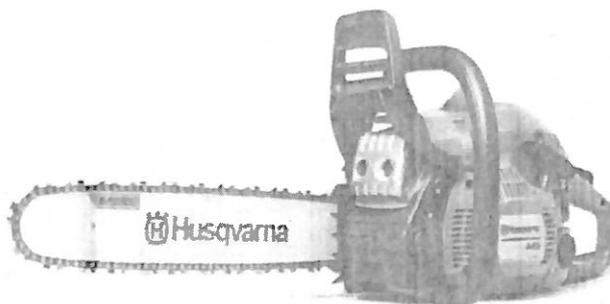
#### PRECIO DEL EQUIPO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRE. ESP.	TOTAL.
966997212	MOTOSIERRA HUSQVARNA T435	04	S/ 1.590,00	S/ 6.360,00
GRATIS	ACEITE SINTETICO HUSQVARNA 1 Litro	04	OFERTA	GRATIS

**Oferta por la compra de 4 litros de aceite husqvarna**

**SERVIGER AT S.R.L.**  
RUC: 20563140918

**PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARIT**  
GERENTE GENERAL



### MOTOSIERRA HUSQVARNA 445H

Potente motosierra de segunda generación para personas que valoran las cualidades profesionales en una motosierra. Arranca fácilmente también con un tirón más lento, viene con tapas de tanque abatibles. El motor X-Torq® significa un menor consumo de combustible y niveles de emisión reducidos. El interruptor de parada de retorno automático y el nivel de combustible visible hacen que la motosierra sea más fácil de manejar. Equipado con Smart Start® y bomba de combustible para garantizar arranques fáciles en todo momento.

### INFORMACION TECNICA

CILINDRADA	45,7 cm3
POTENCIA	2,8 hp / 2,1 kw
VELOCIDAD máxima recomendada del motor	12500 rpm
REGIMEN de ralenti	2700 rpm
VOLUMEN del deposito de combustible	0,45 lts
VOLUMEN del deposito de aceite	0,26 lts
PASO DE CADENA	0,325"
ESPADA	18"
NIVEL ACUSTICO	103 dB(A)
PESO	5,1 Kg

### PRECIO DEL EQUIPO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRE. ESP.	TOTAL.
970558738	MOTOSIERRA HUSQVARNA 445H	03	S/ 1.650,00	S/ 4.950,00
GRATIS	ACEITE SINTETICO HUSQVARNA 1 Litro	03	OFERTA	GRATIS

**Oferta por la compra de 3 litros de aceite husqvarna**

**SERVIGER AT** E.I.R.L.  
RUC: 20563140918

**PEDRO ANTONIO ALMORA TAMAYO**  
GERENTE GENERAL



**MOTOSIERRA HUSQVARNA 445II**

Potente motosierra de segunda generación para personas que valoran las cualidades profesionales en una motosierra. Arranca fácilmente también con un tirón más lento, viene con tapas de tanque abatibles. El motor X-Torq® significa un menor consumo de combustible y niveles de emisión reducidos. El interruptor de parada de retorno automático y el nivel de combustible visible hacen que la motosierra sea más fácil de manejar. Equipado con Smart Start® y bomba de combustible para garantizar arranques fáciles en todo momento.

**INFORMACION TECNICA**

CILINDRADA	45,7 cm <sup>3</sup>
POTENCIA	2,8 hp / 2,1 kw
VELOCIDAD máxima recomendada del motor	12500 rpm
REGIMEN de ralenti	2700 rpm
VOLUMEN del depósito de combustible	0,45 lts
VOLUMEN del depósito de aceite	0,26 lts
PASO DE CADENA	0,325"
ESPADA	18"
NIVEL ACUSTICO	103 dB(A)
PESO	5,1 Kg

**PRECIO DEL EQUIPO**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRE. ESP.	TOTAL.
9705587.38	MOTOSIERRA HUSQVARNA 445II	03	S/ 1.650,00	S 4.950,00
GRATIS	ACEITE SINTETICO HUSQVARNA 1 Litro	03	OFERTA	GRATIS

**Oferta por la compra de 3 litros de aceite husqvarna**

**SERVIGER AT E.I.R.L.**  
 RUC: 20563140918

**PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA**  
 GERENTE GENERAL



**CORTA SETOS DE ALTURA HUSQVARNA 525HE4**

Cortasetos profesional muy flexible, con un brazo de corte y pertiga extra larga. El motor que sirve como contrapeso para el brazo de corte, convierte a la maquina en una herramienta muy comoda y facil de usar cuando se cortan setos muy altos (no es necesario utilizar escalera o plataforma elevadora) Tambien para trabajar comodamente superficies muy bajas. Su motor Motor X-Torq<sup>®</sup> se caracteriza por sus bajos niveles de emision de gases

**INFORMACION TECNICA**

<b>Capacidad</b>	
Velocidad de corte	4.400 corte/min
<b>Motor</b>	
Cilindrada	25,4 cm <sup>3</sup>
Potencia	1 kW
Consumo de combustible	600 g/kWh
Capacidad del tanque	0,5 l
ACEITE 2T SINTETICO RECOMENDADO	1 D
COMBUSTIBLE RECOMENDADO	90,95,98
MEZCLA ACEITE/COMBUSTIBLE	50:1
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	480 g/kWh
<b>Equipo</b>	
Longitud de cuchilla	60 cm
Apergura de dientes	30 mm
<b>Dimensiones</b>	
Length, transportation mode - metric	192 cm
Peso	6,3 kg
<b>Nivel de potencia de sonido</b>	
Nivel de potencia de sonido garantizado (LWA)	107 dB(A)
Nivel de presión sonora en oído	95 dB(A)
<b>Vibraciones</b>	
Nivel de vibraciones equivalentes (ahv, eq) anterior / posterior asa	3,9 m/s <sup>2</sup>
Nivel de vibraciones equivalentes (ahv, eq) anterior / posterior asa	4,6 m/s <sup>2</sup>

**PRECIO DEL EQUIPO**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRE. ESP.	TOTAL.
967658801	CORTA SETOS DE ALTURA HUSQVARNA 525HE4	02	S/ 4,100.00	S/ 8,200.00
GRATIS	ACEITE SINTETICO HUSQVARNA 1 litro	02	OFERTA	0

**Oferta por la compra de 2 litros de aceite husqvarna**

**SERVIGER AT E.I.R.L.**  
RUC: 20563140518

**PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA**  
GERENTE GENERAL



SERVIGER FIRL Jr. Tot. Aristides del Carpio 1453, Urb. Los cipreses- Lima 01, Peru  
Tel: (01) 564-1982 (01) 564-6747 Anexos 106 - CEL: 965446295  
E-Mail: w.rodriguez@serviger.com.pe  
Web: www.serviger.com.pe





### DESBROZADORA SHINDAIWA B530

Shindaiwa B530, es una herramienta de jardinería empleada para cortar las malas hierbas al ras del suelo. También se utiliza para repasar los lugares a los que una cortadora de césped tradicional no puede llegar, como las esquinas y los bordes.

#### **Descripción:**

Cuenta con un filtro de aire único que protege su motor aun en las condiciones más extremas. Óptima para trabajos continuos hasta 12 horas sin descanso, con potencia máxima para corte de vegetación densa y robustos.

Gran aceleración y duración dado que posee un eje de transmisión de acero sólido estrado  
**INCLUYE: ARNÉS, CABEZAL Y 12 METROS DE NYLON.**

#### INFORMACION TECNICA

CILINDRADA :	53,2 c.c
POTENCIA :	3 hp
CARBURADOR :	JANPONES
CAPACIDAD TANQUE :	1200 ml.
COMBINACION 50:1 :	Gasolina Aceite
LONGITUD :	1.82 Mts
NIVEL SONORO MAX :	108db
VIBRACION EN RALENTI :	1.8/s2
REVOLUCION DEL TRIMMY NYLON :	12,000RPM
PESO :	9,4 Kg

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PREC.ESP	TOTAL
B530	DESBROZADORA SHINDAIWA B530	12	S/ 3,589.00	S/ 43,068.00
OFERTA	Nylon amarillo redondo 2.7mm X 348m	1	OFERTA	GRATIS
OFERTA	BUJIA CHAMPION	12	OFERTA	GRATIS

**Oferta por la compra; un 1 rollo de nylon de 348 metros y 12 bujías para los equipos.**

**SERVIGER AT S.R.L.**  
 RUC: 20563140318

**PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA**  
 GERENTE GENERAL



SERVIGER LIRI, Jr. Int. Acacias del Campo 1483 Urb. Los cipreses- Lima 01, Peru  
 Telf: (01) 504-1982 o (01) 504-6747 Anexo 106 - CBL 505846098  
 E-Mail: w.rodriguez@serviger.com.pe  
 Web: www.serviger.com.pe



**COSTO TOTAL POR LOS EQUIPOS**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRE. ESP.	TOTAL.
966963101	PODADORA DE ALTURA HUSQVARNA 525PT5S	4	S/ 2,600.00	S/ 10,400.00
966997212	MOTOSIERRA HUSQVARNA T435	4	S/ 1,590.00	S/ 6,360.00
970558738	MOTOSIERRA HUSQVARNA 445II	3	S/ 1,650.00	S/ 4,950.00
967658801	CORTA SETOS DE ALTURA HUSQVARNA 525HE4	2	S/ 4,100.00	S/ 8,200.00
B530	DESBROZADORA SHINDAIWA B530	12	S/ 3,589.00	S/ 43,068.00
			<b>TOTAL.</b>	<b>S/ 72,978.00</b>

**CONDICIONES DE LA VENTA Y EL SERVICIO**

- Los precios Incluyen el 18% del IGV
- Forma de pago: **FACTURA A 45 DIAS**
- Vigencia de la oferta: **15 Días**
- Garantía : **12 MESES ( POR DEFFCTOS DE FABRICACION)**
- Tiempo de entrega: **05 DIAS DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA**
- Girar la orden a : **SERVIGER AT EIRL**
- RUC: **20563140918**
- CUENTA BBVA: **0011-0175-0100084484-73 / CCI: 01117500010008448473**

WALTER RODRIGUEZ PINEDO  
ASESOR TECNICO COMERCIAL

SERVIGER AT EIRL  
VENTAS REPUESTOS Y SERVICIO TECNICO  
Calle Temente Aristides del Carpio Muñoz 1453  
Tel (01) 564-1982 / (01) 566-6747 Anexo 106  
CEL 965446985  
walter.rodriguez@serviger.com.pe

**SERVIGER AT EIRL**  
RUC: 20563140918

**PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA**  
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA**FORMATO DE DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

Yo, PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA, con Documento Nacional de identidad N° 09430240 en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20563140918, declaro lo siguientes:

EL CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho, tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225. Los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S. N° 350-2015.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de lo que tuviera conocimiento, así también en adoptar técnicas organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuesto por la Municipalidad de San Borja.

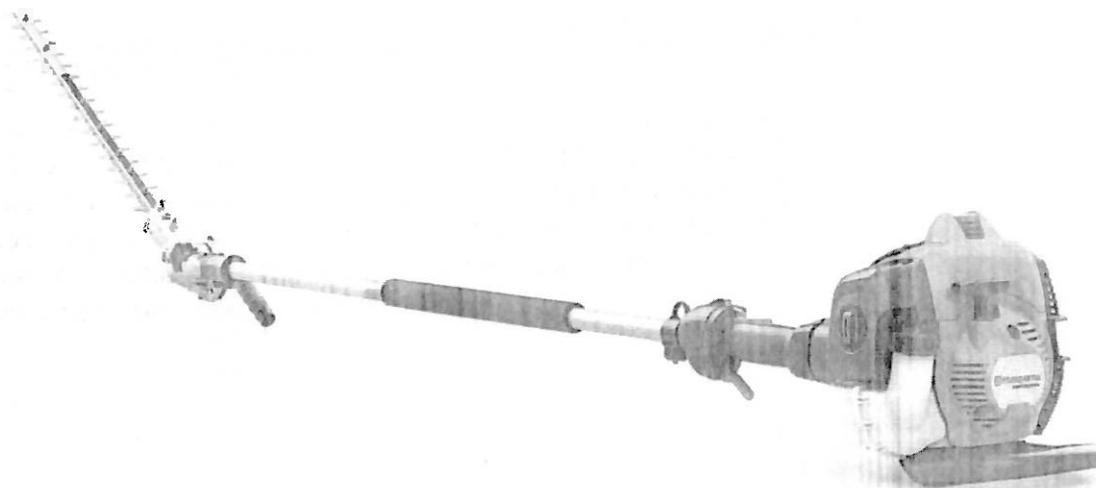
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o penales que la Municipalidad de San Borja pueda accionar.

Lima.03 de Agosto de 2023

 **SERVIGER AT S.R.L.**  
RUC: 20563140918

.....  
**PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA**  
GERENTE GENERAL

Nombres y Apellidos: PEDRO ANTONIO ALMORA TAMARA  
DNI: 09430240  
Domicilio: CALLE TNT ARISTIDES DEL CARPIO MUÑOS 1453-CERCADO DE LIMA  
Correo Electrónico: walter.rodriguez@serviger.com.pe  
RUC (Empresa): 20563140918  
Teléfono y/o celular: 965446995



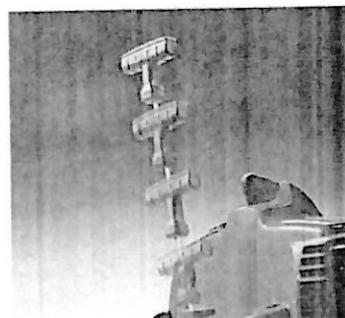
## HUSQVARNA 525HE4

Husqvarna 525HE4 es un cortasetos telescópico de 25cc equipado con una cuchilla de corte de 60 cm y especialmente pensado para usuarios profesionales. Con un alcance de hasta 4 metros y una unidad de corte de ángulo ajustable es la máquina perfecta para trabajar de forma cómoda sin importar si el seto es bajo o alto. Su motor además de ser de alto rendimiento, sirve como contrapeso lo que convierte al cortasetos en un modelo equilibrado y manejable.



### Barra de corte ajustable

Barra de corte ajustable para una gran versatilidad y un trabajo menos agotador.



### Smart Start®

El diseño del motor y el starter permiten a la máquina arrancar rápidamente y con el mínimo esfuerzo. La resistencia en el momento de arranque se ha reducido hasta un 40%.

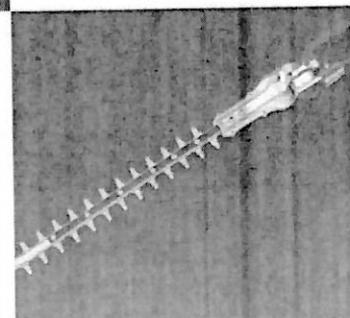
### Motor X-Torq®

El diseño de los motores X-Torq® permite que se reduzcan las emisiones hasta un 75% y reduce el consumo en un 20%.



### Equipo de corte de gran longitud

El equipo de corte largo garantiza un gran alcance.



## FEATURES

- Los motores X-Torq® reducen las emisiones y el consumo de combustible
- Smart Start® para un arranque fácil
- Barra de corte ajustable para una gran versatilidad
- Gran alcance gracias a su equipo de corte
- Interruptor de parada con autorretorno para favorecer el arranque
- Protector de impacto trasero
- Mandos intuitivos
- Arranque de fácil mantenimiento
- Cuchilla con posición de transporte
- Bomba de combustible para facilitar el arranque

## Technical Specifications

### CAPACIDAD

Velocidad de embrague	4700 rpm
Límite máximo de embrague	5500 rpm
Velocidad de corte	4400 corte/min
Velocidad sin carga	4400 corte/min
Límite máximo de ralentí	3000 rpm
Ajuste de cuchilla arriba/abajo Abajo	4000 rpm
Ajuste de cuchilla arriba/abajo Arriba	90°
Velocidad máxima	45°
Potencia	8500 rpm
Límite máximo de velocidad de arranque	1 kW
Apertura de dientes	10000 rpm
Torsión max	30 mm
Torsión máxima rpm	1.2 Nm
	6000 rpm

### DIMENSIONES

Peso bruto del artículo	7810 g
Peso neto del artículo	7000 g
Longitud total equipamiento e corte incluido	7579 cm
Longitud de cuchilla	60 cm
Longitud modo transporte motor	192 cm
Peso	6.3 kg

### MOTOR

Diámetro de cilindro	
Cilindrado	34 mm
Cartera del cilindro	25.4 cm³
Familia motor	28 mm
Familia motor	HQZ50254HD
Diámetro de corte	HQZ50254HD
Hoja	1
	Husqvarna HQ1-2

### EQUIPO

Plataforma técnica	
	HPT G26S

### LUBRICANTE

Consumo de combustible	
Capacidad del tanque	600 g/kWh
Tipo de lubricante	0.5 l
Combustible	Husqvarna 2 tiempos o equiv a 50 l
	Gasolina

### EMBALAJE

Altura embalaje	
Longitud embalaje	280 mm
Ancho embalaje	1650 mm
Cantidad en el paquete "master"	240 mm
	1

### DATOS DE EMISIONES DE LA CARB

Familia motor	
Familia motor	HQZ50254HD
Emisiones de escape (CO media)	HQZ50254HD
Emisiones de escape (CO media)	254.31 g/kWh
Emisiones de escape (HC media)	1120 g/kWh
Emisiones de escape (NOx media)	32.47 g/kWh
	0.2 g/kWh

### DATOS DE EMISIONES DE LA EPA

Emisiones (CO media)	
Emisiones de escape (CO FEL)	254.31 g/kWh
Emisiones (medium CO?)	5.36 g/kWh
Emisiones (media HC)	1120 g/kWh
Emisiones (media NOx)	32.47 g/kWh
	0.2 g/kWh

### DATOS DE EMISIONES DE LA UE

Emisiones de escape (CO media)	
Emisiones de escape (CO media)	418 g/kWh
Emisiones de escape (CO2 EUV)	1141 g/kWh
Emisiones de escape (HC media)	1141 g/kWh
Emisiones de escape (NOx media)	29.55 g/kWh
	0.31 g/kWh

### MATERIALES

Paquete "master" papel + cartón	
Metal total	0 g
Papel + Cardboard total	0 g
Pt. total	1541 g
	10 g

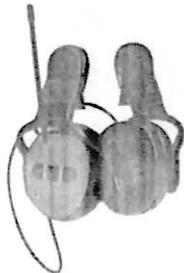
**Technical Specifications**

PE total	10 g
PET total	0 g
Plastic foil	10 g
Plastic grid	146 g
Plastic total	156 g
PS/PPS/HIPS total	146 g
<b>SONIDO Y RUIDO</b>	
Nivel de potencia de ruido garantizado (LWA)	107 dB(A)
Nivel de ruido	106 dB(A)
Nivel de presión sonora en el oído	95 dB(A)
<b>VIBRACIÓN</b>	
Vibración diaria (A <sub>wb</sub> )	46 m/s <sup>2</sup>
Exposición diaria a vibraciones (AB)	30 m/s <sup>2</sup>
Tiempo de vibración diario (Factor tiempo)	3,5 h
Nivel de vibraciones equivalentes (ahv <sub>eq</sub> ) anterior / posterior asa	46 m/s <sup>2</sup>
Nivel de vibraciones equivalentes (ahv <sub>eq</sub> ) anterior / posterior asa	39 m/s <sup>2</sup>

**ACCESSORIES**



**PROTECTOR AURICULAR CON RADIO FM**  
578 27 49-03



**AURICULARES PARA CASCOS CON RADIO FM**  
578 27 49-04



**PROTECTOR AURICULAR 505 66 53-04**



**PROTECTORES AURICULARES X-COM R**  
595 08 40-01



**GAFAS DE PROTECCIÓN, CLEAR X**  
544 96 37-01



**GAFAS DE PROTECCION, SUN X**  
544 96 37-03



**GAFAS DE PROTECCION, YELLOW X**  
544 96 37-02



**GAFAS DE PROTECCIÓN, GOGGLES**  
544 96 39-01



**CHAQUETA PARA DESBROCE, TECHNICAL**  
580 68 82-46



**CHAQUETA PARA DESBROCE, TECHNICAL**  
580 68 82-50



**CHAQUETA PARA DESBROCE, TECHNICAL**  
580 68 82-54



**CHAQUETA PARA DESBROCE, TECHNICAL**  
580 68 82-58



CHAQUETA PARA DESBROCE,  
TECHNICAL  
580 68 82-62



PANTALÓN PARA DESBROCE  
TECHNICAL  
580 68 81-46



PANTALÓN PARA DESBROCE  
TECHNICAL  
580 68 81-48



PANTALÓN PARA DESBROCE  
TECHNICAL  
580 68 81-50



PANTALÓN PARA DESBROCE  
TECHNICAL  
580 68 81-52



PANTALÓN PARA DESBROCE  
TECHNICAL  
580 68 81-54



PANTALÓN PARA DESBROCE  
TECHNICAL  
580 68 81-56



PANTALÓN PARA DESBROCE  
TECHNICAL  
580 68 81-58



PANTALÓN PARA DESBROCE  
TECHNICAL  
580 68 81-60



CAMISA TECHNICAL MANGA  
LARGA  
501 72 03-46



CAMISA TECHNICAL MANGA  
LARGA  
501 72 03-50



CAMISA TECHNICAL MANGA  
LARGA  
501 72 03-54



CAMISA TECHNICAL MANGA  
LARGA  
501 72 03-58



CAMISA TECHNICAL MANGA  
LARGA  
501 72 03-62



CAMISETA TECHNICAL MANGA  
LARGA  
501 72 03-66



CAMISA TECHNICAL MANGA  
CORTA  
501 71 59-46



CAMISA TECHNICAL MANGA CORTA  
5017159-50



CAMISA TECHNICAL MANGA CORTA  
5017159-54



CAMISA TECHNICAL MANGA CORTA  
5017159-58



CAMISA TECHNICAL MANGA CORTA  
5017159-62



WORK T-SHIRT SHORT SLEEVE, TECHNICAL  
5017159-66



GUANTES, CLASSIC LIGHT  
5793800-07



GUANTES, CLASSIC LIGHT  
5793800-08



GUANTES, CLASSIC LIGHT  
5793800-10



GUANTES, CLASSIC LIGHT  
5963106-06



GUANTES, CLASSIC LIGHT  
5963106-07



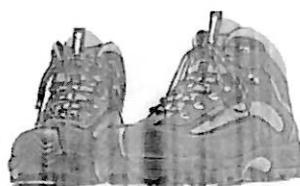
GUANTES, CLASSIC LIGHT  
5963106-08



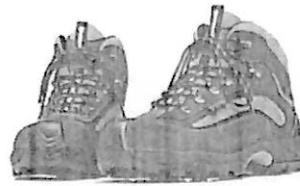
GUANTES, CLASSIC LIGHT  
5963106-09



GUANTES, CLASSIC LIGHT  
5963106-10



BOTAS DE PROTECCIÓN, TECHNICAL  
5753547-36



BOTAS DE PROTECCIÓN, TECHNICAL  
5753547-37



BOTAS DE PROTECCIÓN, TECHNICAL  
5753547-38



BOTAS DE PROTECCIÓN,  
TECHNICAL  
575 35 47-39



BOTAS DE PROTECCIÓN,  
TECHNICAL  
575 35 47-40



BOTAS DE PROTECCIÓN,  
TECHNICAL  
575 35 47-41



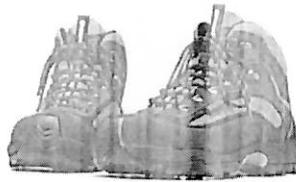
BOTAS DE PROTECCIÓN,  
TECHNICAL  
575 35 47-42



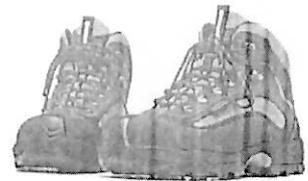
BOTAS DE PROTECCIÓN,  
TECHNICAL  
575 35 47-43



BOTAS DE PROTECCIÓN,  
TECHNICAL  
575 35 47-44



BOTAS DE PROTECCIÓN,  
TECHNICAL  
575 35 47-45



BOTAS DE PROTECCIÓN,  
TECHNICAL  
575 35 47-46



BOTAS DE PROTECCIÓN,  
TECHNICAL  
575 35 47-47



GASOLINA XP® POWER 2T  
583 95 29-01



GASOLINA XP® POWER 2T  
583 95 29-02



GASOLINA HUSQVARNA XP  
POWER 2T  
589 22 76-01



BIDÓN DE GASOLINA DE 6 L,  
NARANJA  
505 69 80-01



ACEITE DE 2 TIEMPO LS+  
578 03 70-02



ACEITE DE 2 TIEMPO LS+  
578 03 71-02



ACEITE DE 2 TIEMPO LS+  
578 18 00-02



ACEITE DE 2 TIEMPO LS+  
578 18 03-02



ACEITE DE 2 TIEMPOS  
HUSQVARNA LS+  
578 18 04-02



ACEITE DE DOS TIEMPOS XP®  
SINTÉTICO  
578 03 70-03



ACEITE DE DOS TIEMPOS XP®  
SINTÉTICO  
578 03 71-03



ACEITE DE DOS TIEMPOS XP®  
SINTÉTICO  
578 18 00-03



ACEITE DE DOS TIEMPOS XP®  
SINTÉTICO  
578 18 03-03



ACEITE DE 2 TIEMPOS, XP®  
SINTÉTICO  
578 18 04-03



ACTIVE CLEAN  
597 25 57-01



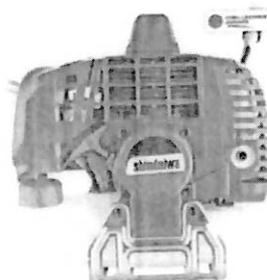
### DESBROZADORA SHINDAIWA B530

**Shindaiwa B530**, es una herramienta de jardinería empleada para cortar las malas hierbas al ras del suelo. También se utiliza para repasar los lugares a los que una cortadora de césped tradicional no puede llegar, como las esquinas y los bordes.

#### **Descripción:**

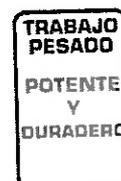
Cuenta con un filtro de aire único que protege su motor aún en las condiciones más extremas. Óptima para trabajos continuos hasta 12 horas sin descanso: con potencia máxima para corte de vegetación densa y robustos.

Gran aceleración y duración dado que posee un eje de transmisión de acero sólido estriado.  
**INCLUYE: ARNES, CABEZAL Y 12 METROS DE NYLON.**



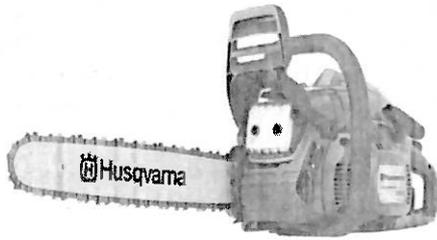
### INFORMACION TECNICA

CILINDRADA :	53,2 c.c
POTENCIA :	3 hp
CARBURADOR	JANPONES
CAPACIDAD TANQUE :	1200 ml.
COMBINACION 50:1	Gasolina Aceite
LONGITUD	1.82 Mts
NIVEL SONORO MAX	108db
VIBRACION EN RALENTI	1,8/s2
REVOLUCION DEL TRIMMY NYLON	12,000RPM
PESO :	9,4 Kg





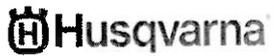
## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Cilindrada	45.7 c.c.
Potencia	2.1 Kw
Velocidad máx.	9000 rpm
Capacidad de combustible	0.45 lts
Tamaño de Espada	18 "
Paso de la cadena	.325"
Calibre	1.3 mm
Origen	Suecia
Peso Bruto	7.5 Kg

Motosierra de uso en haciendas, fincas y jardines. Motosierra 445ell, de segunda generación. Poderosa para quienes valoran la calidad de serrado. Gracias a su sistema Smart Start® (Arranque Inteligente), también con jalado lento. Con tapas de tanque flip-up e interruptor de parado con retorno automático, hacen de este equipo un uso profesional para el desrame o cortes en altura. Un equipo seguro, versátil y productivo por demás. La probaste???

**Otras características:** X-TORQ®, Husqvarna Air Injection, LowVib®, Smart-Start®

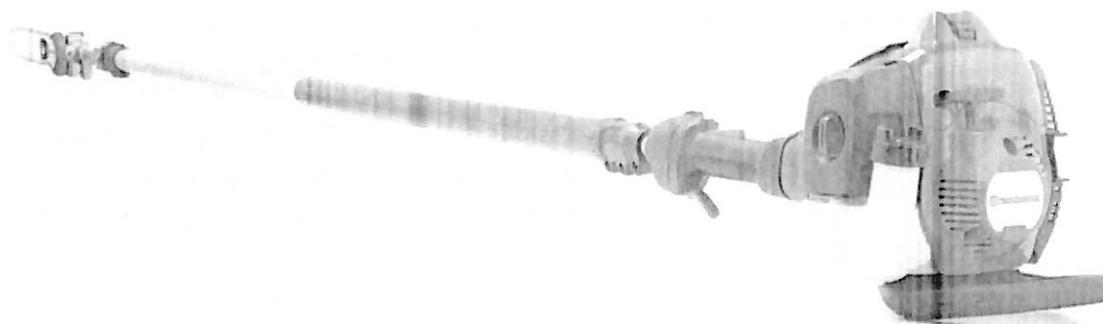


## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cilindrada	35.2 c.c.
Potencia	1.5 Kw
Velocidad máx	10000 rpm
Capacidad de combustible	0.26 lts
Tamaño de Espada	14 in
Paso de la cadena	3/8" LP
Calibre	1.3 mm
Origen	China
Alto	27 cm
Largo	39 cm
Profundidad	33 cm
Peso Bruto	3.4 Kg

Si estás en las alturas...que mejor que tu T435, motosierra potente, ligera y ágil, preparada para enganchado. La nueva sierra X-Torq® para cuidado de arboles. Está es una motosierra potente y ligera para la poda de arboles desde el suelo o en un elevador hidráulico. El bajo peso de la sierra y bien equilibrada hace que sea muy fácil trabajar con ella.

**Otras características:** X-TORQ®, LowVib®, Smart-Start®, TOOL-LESS

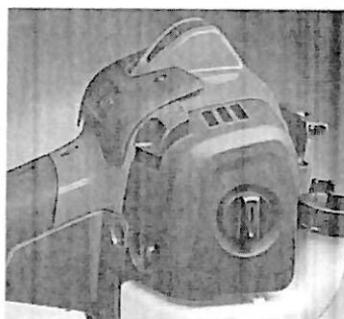


## Husqvarna 525PT5S

La motosierra de poda Husqvarna 525P5S es una motosierra de poda, robusta, ligera y bien equilibrada, equipada con un tubo telescópico para mayor versatilidad y alcance. Esta motosierra de poda es perfecta para turnos de trabajo particularmente largos.

### Tubo telescópico

Tubo telescópico para un mayor alcance.



### Mandos intuitivos

El carburador y purga son simples de entender y de acceso fácil.

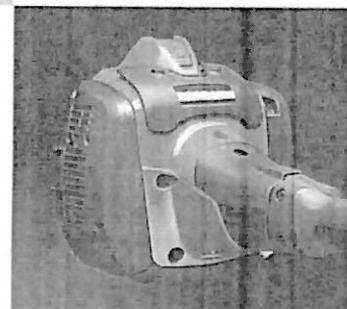
### Interruptor de parada con autoretorno

Su interruptor de parada vuelve a la posición en automáticamente para facilitar el arranque.



### Caja de cambios de magnesio

Caja de cambios robusta en magnesio para larga durabilidad y vida útil.



## FEATURES

- Interruptor de parada con autoretorno para favorecer el arranque
- Mandos intuitivos
- Tubo telescópico para un mayor alcance
- Caja de cambios en magnesio asegura una larga vida útil
- Protector contra impactos
- Lubricador de cadena automático y regulable
- Bomba de combustible para facilitar el arranque
- Eficaz filtro de aire
- Arranque de fácil mantenimiento
- Placa protectora que ayuda a proteger el motor

### Technical specifications

CAPACITY	
Velocidad de embrague	3850 rpm
Límite máximo de embrague	5800 rpm
Velocidad sin carga	3000 rpm
Límite máximo de ralentí	3800 rpm
Velocidad máxima	8500 rpm
Límite mínimo de velocidad de arranque	11200 rpm
CERTIFICATIONS	
Integración CE y ABE	SR0M update batch 3
DIMENSIONES	
Artículo gross weight	10148 g
Artículo net weight	6400 g
Longitud extendida con espiga de corte	402 cm
Dimensiones (LxAnxAl) Height	243 cm
Dimensiones (LxAnxAl) Length	2138 cm
Dimensiones (LxAnxAl) Width	23 cm
Longitud de espada recomendada min-max	30 cm
Longitud de espada recomendada min-max Shortest	25 cm
Size	10"
Dámetro de tubo	38 mm
Longitud de tubo	3350 mm
Peso (sin espiga de corte)	7 kg
MOTOR	
Dámetro de cilindro	34 mm
Cilindrada	25.4 cm <sup>3</sup>
Carroza del cilindro	28 mm
EQUIPO	
Tipo de cadena	H00
Dámetro de corte	106
Dámetro de corte	1
Peso	1/4"
Source system	PMD
LUBRICANTE	
Consumo de combustible	395 g/kWh
Consumo	0.395 kg/h
Capacidad del tanque	0.4 l
Tipo de lubricante	Husqarna 2 tiempos o equiv a 50 1
Capacidad del depósito de aceite	0.14 l
Compatible	Gasolina
Gener. Power Source	Renol
NIVELES DE RUIDO	
Nivel de potencia de sonido ponderado (LWA)	107 dB(A)
Nivel de ruido	107 dB(A)
Nivel de presión sonora en oído	84 dB(A)
VIBRACIÓN	
Vibración diaria (A <sub>avg</sub> )	6.7 m/s <sup>2</sup>
Exposición diaria a vibraciones (AB)	1.68 m/s <sup>2</sup>
Tiempo de vibración diaria (Factor tiempo)	0.5 h
Nivel de vibración equivalente (ahv eq) manillar colapsado delantero/trazero	6.3 m/s <sup>2</sup>
Nivel de vibración equivalente (ahv eq) manillar estirado delantero/trazero	4.1 m/s <sup>2</sup>
Nivel de vibración equivalente (ahv eq) manillar colapsado delantero/trazero	5.3 m/s <sup>2</sup>
Nivel de vibración eqivalente (ahv eq) manillar estirado delantero/trazero	6.7 m/s <sup>2</sup>
PACKAGING	
Packing height	280 mm
Packing length	2460 mm
Packing volume	20664 dm <sup>3</sup>
Volumen de embalaje	0.207 m <sup>3</sup>
Packing width	300 mm
Capas de pallet	4
Quantity in Master pack	1
Unit of measure	Pieces/each

SERVIGER AT E.I.R.L.  
 CAL. TNTE ARISTEDES DEL CARPIO 1453 URB. LOS CIPRESES  
 LIMA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA  
 RUC: 20563140918-000  
 E001-95

Fecha de Emisión : 08/09/2022  
 Señor(es) : FUERZA AEREA DEL PERU  
 RUC : 20144364059  
 Dirección del Receptor de la factura : AV. LA PERUANIDAD SN CAMPO DE MARTE NOTIF. A DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA LIMA LIMA JESUS MARIA  
 Tipo de Moneda : SOLES  
 Observación : CREDITO 15 DIAS  
 Forma de pago Crédito  
 GUIA DE REMISION REMITENTE : 0001 - 6405

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1 00	UNIDAD	CORTADORA DE CESPED MARCA HUSQVARNA YTH22V46 SERIE 031822A105636	16940 6779661
5 00	UNIDAD	MOTOGUADAÑA MARCA HUSQVARNA 555RXT SERIE 20193700129/20220300196/20220300122/20220300288/20220300408	4406 779661
2 00	UNIDAD	PODADORA DE ALTURA MARCA HUSQVARNA 525PT5S SERIE 20213400455/20213400498	2940 6779661

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0 00

Sub Total Ventas	S/ 44 855 93
Anticipos	S/ 0 00
Descuentos	S/ 0 00
Valor Venta	S/ 44 855 93
ISC	S/ 0 00
IGV	S/ 8 074 07
Otros Cargos	S/ 0 00
Otros Tributos	S/ 0 00
Monto de redondeo	S/ 0 00
Importe Total	S/ 52 930 00

SON: CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES

Orden de Compra : 0002305

Información del crédito	
Monto neto pendiente de pago	S/ 51.342 10
Total de Cuotas	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	23/09/2022	51.342 10						

Información de la retención					
Base imponible de la Retención.	S/ 52930 00	Porcentaje de retención:	3 00%	Monto de la retención:	S/ 1587 90

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.







SERVIGER AT E.I.R.L.  
 SERVIGER AT E.I.R.L.  
 CAL. TÑTE ARISTEDES DEL CARPIO 1453 URB. LOS CIPRESES  
 LIMA - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA  
 RUC: 20563140918-0001  
 E001-925

Fecha de Emisión : 11/07/2023  
 Señor(es) : PROGRAMATA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
 RUC : 20477936882  
 Dirección del Receptor de la factura : JR. CAHUIDE 855 AL COSTADO DE SENAMHI LIMA LIMA JESUS MARIA CAL. TÑTE ARISTEDES DEL CARPIO  
 Establecimiento del Emisor : 1453 URB. LOS CIPRESES LIMA-LIMA-LIMA  
 Tipo de Moneda : SOLES  
 Observación : BCP S/ 191-2173590-0-53 / CCI: 002-191-002173590053-58

Forma de pago: Credito

GUIA DE REMISION REMITENTE EG07 00000362  
 GUIA DE REMISION REMITENTE EG07 00000363  
 GUIA DE REMISION REMITENTE EG07 00000364  
 GUIA DE REMISION REMITENTE EG07 00000365

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
100 00	UNIDAD	MOTOGUADAÑA MARCA FULL GARDEN PROFESIONAL AT MODELO H45AT CON MOTOR DE DOS TIEMPOS POTENCIA 1 7 HP. CILINDRADA 34 CC. CARBURADOR WALBRO JAPONES CON DIAFRAGMA. VELOCIDAD MAXIMA 7500 RPM. CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 900ML, PESO DE 7 6 KG	923 7288	0 00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: CIENTO NUEVE MIL Y 00/100 SOLES

Número de Contrato : 052023MIDAGRIAGRORURALUZAREQU  
 Orden de Compra : 62

Sub Total Ventas	S/ 92,372 88
Anticipos	S/ 0 00
Descuentos	S/ 0 00
Valor Venta	S/ 92,372 88
ISC	S/ 0 00
IGV	S/ 16,627.12
ICBPER	S/ 0.00
Otros Cargos	S/ 0 00
Otros Tributos	S/ 0 00
Monto de redondeo	S/ 0 00
Importe Total	S/ 109,000.00

Información del crédito  
 Monto neto pendiente de pago S/ 105,730 00  
 Total de Cuotas 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	10/08/2023	105,730 00						

Información de la retención  
 Base imponible de la Retención S/ 109000  
 Porcentaje de retención: 3 00%  
 Monto de la retención S/ 3270

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.





SERVIGER AT E.I.R.L.

RUC N°20563140918  
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA  
REMITENTE  
N° EG07 - 00000362 20090

Fecha y hora de emisión : 20/06/2023 09:01 AM

Fecha de inicio de Traslado : 20/06/2023

Punto de Partida CAL TÑTE ARISTEDES DEL CARPIO NRO 1453 URB LOS CIPRESSES - LIMA - LIMA - LIMA

Motivo de Traslado : Venta

Punto de Llegada urb la marina mzc lote 10 - CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA

Datos del Destinatario PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES N° 20477936882

Bienes por transportar:

N°	Bien normalizado	Código de Bien	Código producto SUNAT	Partida arancelaria	Código GTIN	Descripción Detallada	Unidad de medida	Cantidad
1	NO	0301				motoguadaña marca full garden profesional at modelo h45at serie: 2020082001506 2020082001678 2020082001661 2020082001675 2020082001424 2020082001679 2020082001394 2020082001590 2020082001535 2020082001655 2020082001705 2020082001493 2020082001392 2020082001542 2020082001645 2020082001510 2020082001444 2020082001689 2020082001728 2020082001468 2020082001402 2020082001507 2020061200993 2020082001578 2020082001673 2020082001368 2020082001533	UNIDAD (NIU)	27.00

Unidad de Medida del Peso Bruto: KGM

Peso Bruto total de la carga: 216

Datos del traslado:

Modalidad de Traslado Privado

Indicador de transbordo programado NO

Indicador de traslado en vehículos de categoría M1 o L SI



SERVIGER AT E.I.R.L.

RUC N°20563140918  
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA  
REMITENTE  
N° EG07 - 00000363

Fecha y hora de emisión : 20/06/2023 09:19 AM

Fecha de inicio de Traslado : 20/06/2023

Punto de Partida CAL TÑTE ARISTEDES DEL CARPIO NRO 1453 URB LOS CIPRESES - LIMA - LIMA - LIMA

Motivo de Traslado : Venta

Punto de Llegada plaza principal chivay - CHIVAY - CAYLLOMA - AREQUIPA

Datos del Destinatario : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES N° 20477936882

Bienes por transportar:

N°	Bien normalizado	Código de Bien	Código producto SUNAT	Partida arancelaria	Código GTIN	Descripción Detallada	Unidad de medida	Cantidad
1	NO	0001				motoguadaña marca full garden profesional at modelo h45at serie 2020061200308 2020082001409 2020082001658 2020082001537 2020082001681 2020082001667 2020082001395 2020082001511 2020061200994 2020082001545 2020082001680 2020082001522 2020082001687 2020082001665 2020082001623 2020082001519 2020082001477 2020082001707 2020082001643 2020082001609 2020082011419 2020082011463 2020082001668 2020082001470 2020082001601 2020082001357 2020082001619 2020082001420 2020082001704	UNIDAD (NIU)	29.00

Unidad de Medida del Peso Bruto KGM

Peso Bruto total de la carga 232

Datos del traslado:

Modalidad de Traslado Privado

Indicador de transbordo programado NO

Indicador de traslado en vehiculos de categoría M1 o L: SI



SERVIGER AT E.I.R.L.

RUC N°20563140918  
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA  
REMITENTE  
N° EG07 - 00000364

000000

Fecha y hora de emisión : 20/06/2023 09:33 AM

Fecha de inicio de Traslado : 20/06/2023

Punto de Partida CAL. TNTE ARISTEDES DEL CARPIO NRO. 1453 URB LOS CIPRESES - LIMA - LIMA - LIMA

Motivo de Traslado : Venta

Punto de llegada plaza principal chivay - CHIVAY - CAYLLOMA - AREQUIPA

Datos del Destinatario : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL - REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES N° 20477936882

Bienes por transportar:

N°	Bien normalizado	Código de Bien	Código producto SUNAT	Partida arancelaria	Código GTIN	Descripción Detallada	Unidad de medida	Cantidad
1	NO	0001				motoguadana marca full garden profesional st modelo h45st serie: 2020082001474, 2020082001558, 2020082001569, 2020082001438, 2020082001405, 2020082001839, 2020082001368, 2020082001507, 2020082000992, 2020082001448, 2020082001573, 2020082001625, 2020082001447, 2020082001373, 2020082001450, 2020082001550, 2020082001648, 2020082001553, 2020082001460, 2020082001637, 2020082001473, 20200820011418, 2020082001496, 2020082001580, 2020082001429, 2020082001563, 2020082001466, 2020082001539, 2020082001486	UNIDAD (NIU)	29.00

Unidad de Medida del Peso Bruto KGM

Peso Bruto total de la carga 232

Datos del traslado:

Modalidad de Traslado Privado

Indicador de transbordo programado NO

Indicador de traslado en vehículos de categoría M1 o L: SI



SERVIGER AT E.I.R.L.

RUC N°20563140918  
GUÍA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA  
REMITENTE  
N° EG07 - 00000365

Fecha y hora de emisión : 20/06/2023 09:38 AM

Fecha de inicio de Traslado : 20/06/2023

Punto de Partida CAL. TÑTE ARISTEDES DEL CARPIO NRO. 1453 URB. LOS CIPRESES - LIMA - LIMA - LIMA

Motivo de Traslado : Venta

Punto de Llegada plaza principal chivay - CHIVAY - CAYLLOMA - AREQUIPA

Datos del Destinatario : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES N° 20477936882

Bienes por transportar:

N°	Bien normalizado	Código de Bien	Código producto SUNAT	Partida arancelaria	Código GTIN	Descripción Detallada	Unidad de medida	Cantidad
1	NO	0001				motoguadaña marca full garden profesional at modelo h45at serie: 2020082001379 2020082001591 2020082001391 2020082001398 2020082001717 2020082001596 2020082001638 2020082001534 2020082001398 2020082001609 2020082001432 2020082001485 2020082001720 2020082001626 2020082001422	UNIDAD (NIU)	15.00

Unidad de Medida del Peso Bruto KGM

Peso Bruto total de la carga : 120

Datos del traslado:

Modalidad de Traslado Privado

Indicador de transbordo programado NO

Indicador de traslado en vehículos de categoría M1 o L SI



## Reporte de Ficha RUC

Lima, 08/05/2018

SERVIGER AT E.I.R.L.  
20563140918

### Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de inscripción	04/07/2014
Fecha de inicio de Actividades	01/08/2014
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	04/06/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 04/06/2018),BOLETA (desde 04/06/2018)

### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	SERVIGER AT E.I.R.L.
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Actividad Económica Secundaria 1	4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 2	- - -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR
Número Fax	1 - 5641982
Teléfono Fijo 1	1 - 5641982
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 965447001
Teléfono Móvil 2	1 - 990029869
Correo Electrónico 1	lorenaalmora12@gmail.com
Correo Electrónico 2	contabilidad@serviger.com.pe

### Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	LIMA
Tipo y Nombre Zona	URB. LOS CIPRESES
Tipo y Nombre Vía	CAL. TNTE ARISTEDES DEL CARPIO
Nro	1453

Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

#### Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	03/07/2014
Número de Partida Registral	13259114
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

#### Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/08/2014	-	-	-
IMP TEMPORAL A LOS ACTIV NETOS	01/03/2019	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2014	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2014	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2019	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/08/2014	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/08/2014	-	-	-

#### Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 09430240	ALMORA TAMARA PEDRO ANTONIO	TITULAR-GERENTE	05/07/1968	03/07/2014	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 09430240	ALMORA TAMARA PEDRO ANTONIO	TITULAR	05/07/1968	03/07/2014	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	--		-	
	País de Residencia		País de Constitución			

**Importante:**

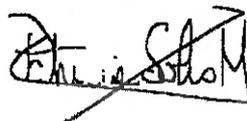
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT. INTENDENCIA LIMA

Fecha: 08/05/2023

Hora: 10:55

Página 3 de 3



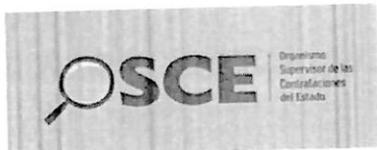
Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreportecec-visor/reportecec/reportecertificado/descarga?doc=0bdpNREUWtxwe3iswHVtH9htUzpTh3MXC9n4CvUB96Cx3pbfZdiBDSQ5LdDjCidZA2MAwj4KhHm2L7ps3eduMusQ3IT5uuL%2Bfh9B7BmwSwA%3D>





000005

RUC N° 20563140918

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### SERVIGER AT E.I.R.L.

Domiciliado en: CALLE TANTE ARISTEDES DEL CARPIO 1453 URBANIZACION LOS CIPRESES  
/LIMA-LIMA-LIMA (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia

: Desde 27/04/2016

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia

: Desde 27/04/2016

FECHA IMPRESIÓN: 08/05/2023

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción](#).

Inicio &gt; Búsqueda &gt; Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 07/08/2023 a las 09:33

## Antecedentes

## SERVIGER AT E.I.R.L.

Vigentes BIENES SERVICIOS

- RUC (\*) : 20563140918
- 📞 Teléfono (\*) : 564-1982
- ✉ Email (\*) :  
a.almora@serviger.com.pe
- Domicilio (\*\*) : LIMA / LIMA / LIMA
- Estado (\*\*) : ACTIVO
- Condición (\*\*) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) :  
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Ver menos ^

## Conformación Societaria (\*)

## Socios/Accionistas

almora tamara pedro antonio  
Tipo de Documento: L.E. - 09430240

## Representantes

ALMORA TAMARA PEDRO ANTONIO  
Tipo de Documento: L.E. - 09430240

## Órganos de Administración

0	0
Sancciones del TCE	Penalidades
0	0
Inhabilitación por Mandato Judicial	Inhabilitación Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

## Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

## Experiencia del Proveedor

## Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

**almora tamara pedro antonio**

Tipo de Documento: L.E. - 09430240

CARGO: Titular - Gerente

Fuentes:

(\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administracion Tributaria

 [Imprime Constancia RNP](#)

**¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?**

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

**¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?**

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018

Zimbra:

**SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"****De :** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

mié., 02 de ago. de 2023 15:44

**Asunto :** SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"

6 ficheros adjuntos

**Para :** a almora <a.almora@serviger.com.pe>, Walter rodriguez <Walter.rodriguez@serviger.com.pe>**Para o CC :** a almora <a.almora@serviger.com.pe>**SRES. SERVIGER AT E.I.R.L.****Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: [apoyoul62@msb.gob.pe](mailto:apoyoul62@msb.gob.pe)Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite Martes 07 de agosto de 2023**).Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización**.

Nota: Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Adjuntar las fichas producto de los bienes para una correcta evaluación.
- fa - Remitir su cotización en un solo formato (los 02 requerimientos).
- 

Atentamente,

**Filamer Pacheco Chiara**  
Especialista en Contrataciones con el Estado  
Oficina de Abastecimiento - MSB

— Anexo2\_-\_SERVIGER AT E.I.R.L..pdf  
198 KB

— 1.2 - D J Antisoborno.docx

25 KB

— **1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx**  
27 KB

— **Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
24 KB

— **EETT DESBROZADORA.pdf**  
203 KB

— **EETT MAQUINARIAS.pdf**  
260 KB

---

Zimbra:

**SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"**

**De :** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>  
**Asunto :** SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"  
**Para :** javiza133 <javiza133@hotmail.com>  
**Para o CC :** javiza133@hotmail.com

mié., 02 de ago. de 2023 15:41

6 ficheros adjuntos

**SRES. DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.****Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA**", de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: **apoyoul62@msb.gob.pe**

Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite Martes 07 de agosto de 2023**).

Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización**.

**Nota:** Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Adjuntar las fichas producto de los bienes para una correcta evaluación.
- fa - Remitir su cotización en un solo formato (los 02 requerimientos).

Atentamente,

**Filamer Pacheco Chiara**  
Especialista en Contrataciones con el Estado  
Oficina de Abastecimiento - MSB

1.2 - D J Antisoborno.docx  
25 KB

- **1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx**  
27 KB
  - **Anexo2\_-\_DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C..pdf**  
134 KB
  - **Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
24 KB
  - **EETT DESBROZADORA.pdf**  
203 KB
  - **EETT MAQUINARIAS.pdf**  
260 KB
-

Zimbra:

**SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"****De :** Filamer Pacheco Chiara <apoyoul62@msb.gob.pe>

mié., 02 de ago. de 2023 15:43

**Asunto :** SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"

26 ficheros adjuntos

**Para :** bj-3026@hotmail.com**Para o CC :** bj-3026 <bj-3026@hotmail.com>**SRES. ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH****Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de San Borja ha previsto la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"**, de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas** que se adjuntan a la presente, en la cual se detallan las características y alcances sobre la citada contratación.

En ese sentido, conforme a las disposiciones de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", se le invita a participar en esta convocatoria, para lo cual se solicita se sirva presentar su cotización bajo las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**. Cabe precisar que, su cotización deberá ser expresada en **Soles** y considerar todos los impuestos; así como, cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación. Del mismo modo, **deberá remitir debidamente completos los formatos de declaración juradas adjuntas**.

Se pone de su conocimiento que en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones, se aplicará la penalidad correspondiente, de manera similar a lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La información solicitada podrá ser presentada por los siguientes medios:

Correo Electrónico: [apoyoul62@msb.gob.pe](mailto:apoyoul62@msb.gob.pe)Las cotizaciones deberán ser remitidas a la brevedad posible (**fecha límite Martes 07 de agosto de 2023**).Asimismo, se solicita **confirmar la recepción de la solicitud de cotización**.

**Nota:** Para una correcta evaluación de su propuesta técnica y económica se solicita, la remisión detallada de los bienes ofertados:

- Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación (De acuerdo Especificaciones Técnicas).
- Adjuntar las fichas producto de los bienes para una correcta evaluación.
- fa - Remitir su cotización en un solo formato (los 02 requerimientos).

Atentamente,

**Filamer Pacheco Chiara**  
Especialista en Contrataciones con el Estado  
Oficina de Abastecimiento - MSB

📎 Anexo2\_-\_ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH..pdf  
135 KB

- **1.2 - D J Antisoborno.docx**  
25 KB
  - **1.3 FORMATO ÚNICO DDJJ PROVEEDOR.docx**  
27 KB
  - **Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.docx**  
24 KB
  - **EETT DESBROZADORA.pdf**  
203 KB
  - **EETT MAQUINARIAS.pdf**  
260 KB
-

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	02/08/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SERVIGER AT E.I.R.L.		
		RUC	20563140918		
		Dirección	CAL.TNTE ARISTEDES DEL CARPIO NRO. 1453 URB. LOS CIPRESES LIMA - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	965446995		
		Correo electrónico	a.almora@serviger.com.pe Walter.rodriguez@serviger.com.pe		
		Representante o persona de contacto	WALTER RODRIGUEZ PINEDO		
		4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes
Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"				
Se adjunta	Especificaciones técnicas			X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <b>MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA</b> OFICINA DE ABASTECIMIENTO   Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHO Jefe de la Oficina de Abastecimiento  Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	002-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	02/08/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
		Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ENRIQUEZ ALVARADO ELIZABETH		
		RUC	10083735771		
		Dirección	LIMA / LIMA / SAN JUAN DE MIRAFLORES		
		Teléfono(s)	990029446		
		Correo electrónico	bj-3026@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	ELIZABETH ENRIQUEZ ALVARADO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <b>MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA</b>  <b>OFICINA DE ABASTECIMIENTO</b> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">         -----  <b>Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHO</b>        Jefe de la Oficina de Abastecimiento     </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

## Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	003-2023-OA-OGAF-GM/MSB		
		Fecha	02/08/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
		RUC	20131373741		
		Dirección	AV. JOAQUIN MADRID NRO. 200 LIMA - LIMA - SAN		
		Teléfono(s)	612-5555 Anexo 226		
		Correo electrónico	apoyoul62@msb.gob.pe		
	Persona de contacto	FILAMER PACHECO CHIARA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DISTRIBUIDORA JAVISA S.A.C.		
		RUC	20536132768		
		Dirección	JR. ANTONIO MIRO QUESADA NRO. 834 URB. BARRIOS ALTOS LIMA - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	951549867		
		Correo electrónico	javiza133@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	JAVIER HUANCACHOQUE DIAZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <b>MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA</b>  <b>OFICINA DE ABASTECIMIENTO</b> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">         Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHO        Jefe de la Oficina de Abastecimiento     </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

## Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		005-2023-COMPRES-MSB
		Fecha de informe		02/08/2023
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA"	
3	<b>Antecedentes</b> <p>Mediante pedido de compra N° 301 y pedido de compra N° 305, con sus respectivas especificaciones técnicas, la Subgerencia de Parques y Jardines solicita la "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA", con la finalidad de dotar de herramientas al personal de jardinería que da mantenimiento a las áreas verdes en beneficio de la comunidad del distrito de san Borja – como también tiene como finalidad de dotar de herramientas al personal de jardinería que da mantenimiento al arbolado urbano en beneficio de la comunidad del distrito de san Borja.</p>			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.	X	
	<i>en base a la indagación de mercado realizada se analiza que las (MAQUINARIAS como DESBROZADORAS, PODADORAS, MOTOSIERRAS Y CORTASETO), son comercializados por diferentes empresas del mercado local. los mismos que se entregarán en un plazo máximo de 05 días calendarios, siguientes de formalizada la contratación.</i>			
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X	
	<i>En base a la indagación de mercado realizada se analiza que las (MAQUINARIAS como DESBROZADORAS, PODADORAS, MOTOSIERRAS Y CORTASETO), son bienes que el mercado ya se encuentran fabricados y no son a medida de la entidad.</i>			
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
<i>En base a la indagación de mercado realizada se analiza que las (MAQUINARIAS como DESBROZADORAS, PODADORAS, MOTOSIERRAS Y CORTASETO), son productos fáciles de obtener ya que existen diversos distribuidores mayoristas como minoristas de venta.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones			
6	<div style="text-align: center;">  <b>MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA</b>  <b>OFICINA DE ABASTECIMIENTO</b> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">   <b>Mag. Lic. MERY VALLE MOROCHO</b>  <b>Jefe de la Oficina de Abastecimiento</b> </div>			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

**PEDIDO DE COMPRA Nº**

000301

UNIDAD EJECUTORA : 030 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301279

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES  
Entregar a Sr(a) : CARDENAS REYES PEDRO  
Fecha : 05/07/2023  
Actividad Operativa : C0296 EJECUTAR EL CORTE DE GRASS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS AREA  
Motivo : ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-08	0053	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
675029100009	MÁQUINA DESBROZADORA 3 HP	2.6.3 2.9 99	12.00	UNIDAD

- MOTOR DE 2 TIEMPOS
- CILINDRADA : 53.2 CC
- POTENCIA: 3HP

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
PEDRO MANUEL CARDENAS REYES  
SUBGERENTE DE PARQUES Y JARDINES

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA  
GERENTE

Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
06 JUL 2023  
RECIBIDO  
Hora 12:31 Firma

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
- 6 JUL 2023  
RECIBIDO  
Hora 16:04 Firma

42-2023

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
PROVEIDO N° 20 MSB-OGA  
OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: OA

ASUNTO: Revisión de  
acuerdo a la  
normativa en la  
materna de estar  
conforme con lo  
bajo responsabilidad

FECHA: 06/07





030014

MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. GENERALIDADES**

ENTIDAD SOLICITANTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

RUC : 20131373741

SUBGERENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de Maquinas Desbrozadoras para los operarios para el mantenimiento de las áreas verdes del distrito de San Borja.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente adquisición del bien tiene como finalidad dotar de herramientas al personal de jardinería que da mantenimiento a las áreas verdes en beneficio de la comunidad del distrito de San Borja.

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente requerimiento tiene por objeto la adquisición de maquinas desbrozadoras para el mantenimiento de las áreas verdes.

**5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR****A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCIÓN COMUN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	MAQUINAS DESBROZADORAS	<b>MAQUINAS DESBROZADORAS</b> - Motor de 2 tiempos - Cilindrada : 53.2 cc - Potencia: 3 Hp - Peso Seco: 9.4 kg -Carburador TK - Longitud: 1.82m - Combinación 50:1 Gasolinera Aceite - Capacidad de combustible: 1200 ml - Incluye arnés y cabezal de Nylon  El acabado debe ser adaptable, debe ofrecer una potencia máxima con corte de vegetación densa y arbustos pequeños.	UND	12

El proveedor deberá enviar su ficha técnica adjuntas a su cotización, para revisión del área usuaria.

**6. GARANTÍA COMERCIAL**

- ✓ **Alcance de la garantía:** Contra defectos, vencimiento y/o fallas de origen del bien, que no fueron detectados al momento que se otorgó la conformidad.
- ✓ **Condiciones de la garantía:** Dicha garantía cubrirá el cambio de los bienes defectuosos por el contratista sin costo alguno, en un plazo máximo de dos (02)



días calendario contado desde el momento en que se comuniquen a dicha situación, mediante carta u otro documento al proveedor.

- ✓ **Periodo de garantía:** Doce (12) meses.
- ✓ **Inicio del cómputo del periodo de garantía:** a partir de la fecha en la que se otorgue la conformidad de los bienes.

## 7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A suma alzada

## 8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes se realizara en el Vivero Municipal de San Borja, sitio en Av.Buena Vista cuadra N°3 (entrada Parque Bustamante), previa coordinación con el Almacén Central ubicado en la Municipalidad de San Borja, Av.Joaquin Madrid N°200 en el Horario de atención de Lunes a Viernes de 08:00am hasta las 04:00pm.

## 9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes se entregarán en un plazo no mayor de Cinco (05) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

## 7. CONFORMIDAD:

La conformidad es otorgada por la Subgerencia de Parques y Jardines de la Gerencia de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo 168 RLCE.

## 8. FORMA DE PAGO

La entidad contratante realizara un único pago previa conformidad del área usuaria.

Para efectos del pago el contratista deberá presentar a la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad de San Borja, ubicado en Av.Joaquin de Madrid #200 de Lunes a Viernes en el Horario de atención de 08:00 am a 05:00pm, la siguiente documentación:

- Guía de Remisión
- Conformidad emitida por la Subgerencia de Parques y Jardines.
- Comprobante de pago.

## 9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:





$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

#### 10. VICIOS OCULTOS

La Recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

#### 11. ANTICORRUPCION

El proveedor, garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



## 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

### Del proveedor:

- ✓ Persona natural o jurídica que brinde la atención a lo requerido.
- ✓ Contar con registro nacional de proveedores RNP, vigente.
- ✓ Contar con Ruc activo.
- ✓ No presentar impedimentos de contratar con el Estado.
- ✓ No encontrarse inmerso en alguno de los supuestos del artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado con Ley 30225.
- ✓ Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación.

Se consideraran similares a los siguientes:

- ✓ - Venta y/o Comercialización de Maquinaria Industrial.
- ✓ - Venta y/o Comercialización de Maquinarias de Jardín.
- ✓ - Venta y/o Comercialización de Maquinas desbrozadoras.



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000305

UNIDAD EJECUTORA : 030 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301279



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES  
Entregar a Sr(a) : CARDENAS REYES PEDRO  
Fecha : 05/07/2023  
Actividad Operativa : C0294 PODA DEL ARBOLADO URBANO  
Motivo : ADQUISICIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PODA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO DEL DISTRITO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0053	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
042270940001	MOTOSIERRA  MOTOSIERRA 12" CILINDRADA: 35.2 CM2 -POTENCIA: 2.01 HP	2.6.3 2.5 2	4.00	UNIDAD
042270940010	MOTOSIERRA 2.8 HP  MOTOSIERRA 18" -CILINDRADA: 45.7 CM2	2.6.3 2.5 2	3.00	UNIDAD
672285110001	PODADORA DE ALTURA  -CILINDRADA: 25.4 CM3 -POTENCIA: 1.36HP	2.6.3 2.5 2	4.00	UNIDAD
675000160001	CORTASETOS  CILINDRADA: 25.4 CM2 -POTENCIA: 1KW	2.6.3 2.9 99	2.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
PEDRO MANUEL CARDENAS REYES  
SUBGERENTE DE PARQUES Y JARDINES

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA  
GERENTE

Firma Autorizada



PROV. 45

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
PROVEIDO N° 20 MSB-OGA:  
OFICINA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A: OA

ASUNTO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

06 JUL 2023

RECIBIDO

Hora 17:56 Firma [Signature]

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1. GENERALIDADES**

ENTIDAD SOLICITANTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA  
 RUC : 20131373741  
 SUBGERENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de Maquinaria para el Personal Operativo de Poda para el mantenimiento del arbolado urbano del distrito de San Borja.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente adquisición del bien tiene como finalidad dotar de herramientas al personal de jardinería que da mantenimiento al arbolado urbano en beneficio de la comunidad del distrito de San Borja.

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente requerimiento tiene por objeto la adquisición de Maquinas para el personal de poda para mantenimiento del arbolado urbano.

**5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR**

**A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

Nº	NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION COMUN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	PODADORA DE ALTURA	<b>PODADORA DE ALTURA</b> ✓ Cilindrada: 25.4 cm <sup>3</sup> ✓ Potencia: 1.36HP ✓ Velocidad de potencia Maxima: 8500 rpm ✓ Ralenti: 3000 rpm ✓ Volumen del deposito de combustible: 0.51 L ✓ Consumo de combustible: 395 g/kWh ✓ Longitud extendida y equipo de corte: 402 cm ✓ Peso sin combustible y equipo de corte: 7kg	UND	04
02	MOTOSIERRA 12"	<b>MOTOSIERRA 12"</b> ✓ Cilindrada: 35.2 cm <sup>2</sup> ✓ Potencia: 2.01 hp ✓ Velocidad de potencia máxima: 10000 rpm ✓ Velocidad del motor máxima recomendado: 12500 rpm. ✓ Ralenti: 2900 rpm ✓ Torque, max 1.51 Nm ✓ Torque, max rpm: 7500 rpm ✓ Velocidad de la conexión del embrague (+- 120): 4700 rpm ✓ Consumo de combustible: 408g/kWh ✓ Consumo de combustible: 0.98 kg/h ✓ Bujía, NGK CMR6H ✓ Separación de los electrodos: 0.65mm ✓ Espacio de aire del modulo de encendido: 0.4mm ✓ Tipo de bomba de aceite: Automatico ✓ Capacidad de la bomba de aceite Max: 9 ml/min	UND	04



		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de la bomba de aceite Min: 3 ml/min</li> <li>✓ Longitud extendida y equipo de corte: 14 in</li> <li>✓ Peso sin combustible: 3.4kg</li> <li>✓ Longitud de la barra( plug) 12 pulg</li> <li>✓ Tipo de cadena: H37</li> <li>✓ Tipo de piñon: Spur 6</li> <li>✓ Tipo de soporte de espadín: Pequeño</li> <li>Longitud de espadín , min - max: 12-14 in</li> </ul>		
03	MOTOSIERRA 18"	<p><b>MOTOSIERRA 18"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cilindrada: 45.7 cm2</li> <li>✓ Potencia: 2.8 hp</li> <li>✓ Potencia: 2.1 kW</li> <li>✓ Cilindrada: 45.7cm2</li> <li>✓ Velocidad de potencia máxima: 9000 rpm</li> <li>✓ Velocidad del motor máxima recomendado: 13000 rpm.</li> <li>✓ Ralenti: 2700 rpm</li> <li>✓ Torque, max 2.4 Nm</li> <li>✓ Torque, max rpm: 6300 rpm</li> <li>✓ Velocidad de la conexión del embrague (+- 120): 4300 rpm</li> <li>✓ Consumo de combustible: 481g/k Wh</li> <li>✓ Consumo de combustible: 0.98 kg/h</li> <li>✓ Bujía: Champion RCJ7Y, NGK BPMR7A</li> <li>✓ Separación de los electrodos: 0.5mm</li> <li>✓ Espacio de aire del modulo de encendido: 0.3mm</li> <li>✓ Tipo de bomba de aceite: Flujo fijo.</li> <li>✓ Capacidad de la bomba de aceite Max: 13 ml/min</li> <li>✓ Capacidad de la bomba de aceite Min: 13 ml/min</li> <li>✓ Longitud de la barra( plug) 18 pulg</li> <li>✓ Tipo de cadena: H30</li> <li>✓ Tipo de piñon: Spur 7</li> <li>✓ Tipo de soporte de espadín: Pequeño</li> <li>✓ Longitud de espadín , min - max: 13 - 20 in</li> </ul>	UND	03
04	CORTASETO	<p><b>CORTASETO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cilindrada: 25,4cm2</li> <li>✓ Potencia: 1KW</li> <li>✓ Velocidad Máxima: 8.500 rpm</li> <li>✓ Consumo de combustible: 520 g/kWh</li> <li>✓ Volumen del tanque de combustible: 0,51 L</li> </ul>	UND	02

El proveedor deberá enviar su ficha técnica adjuntas a su cotización, para revisión del área usuaria.

#### 6. GARANTÍA COMERCIAL

- ✓ **Alcance de la garantía:** Contra defectos, vencimiento y/o fallas de origen del bien, que no fueron detectados al momento que se otorgó la conformidad.
- ✓ **Condiciones de la garantía:** Dicha garantía cubrirá el cambio de los bienes defectuosos por el contratista sin costo alguno, en un plazo máximo de dos (02) días calendario contado desde el momento en que se comuniquen a dicha situación, mediante carta u otro documento al proveedor.
- ✓ **Periodo de garantía:** Doce (12) meses.
- ✓ **Inicio del cómputo del periodo de garantía:** a partir de la fecha en la que se otorgue la conformidad de los bienes.

## 7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A suma alzada

## 8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes se realizara en el Vivero Municipal de San Borja, sitio en Av.Buena Vista cuadra N°3 (entrada Parque Bustamante), previa coordinación con el Almacén Central ubicado en la Municipalidad de San Borja en el Horario de atención de Lunes a Viernes de 08:00am hasta las 04:00pm.

## 9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes se entregarán en un plazo no mayor de Cinco (05) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

## 7. CONFORMIDAD:

La conformidad es otorgada por la Subgerencia de Parques y Jardines de la Gerencia de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo 168 RLCE.

## 8. FORMA DE PAGO

La entidad contratante realizara un único pago previa conformidad del área usuaria.

Para efectos del pago el contratista deberá presentar a la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad de San Borja, ubicado en Av.Joaquin de Madrid #200 de Lunes a Viernes en el Horario de atención de 08:00 am a 05:00pm, la siguiente documentación:

- Guía de Remisión
- Conformidad emitida por la Subgerencia de Parques y Jardines
- Comprobante de pago.

## 9. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
  - Para obras: F = 0.15



#### 10. VICIOS OCULTOS

La Recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

#### 11. ANTICORRUPCION

El proveedor, garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF , ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



## 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

### Del proveedor:

- ✓ Persona natural o jurídica que brinde la atención a lo requerido.
- ✓ Contar con registro nacional de proveedores RNP, vigente.
- ✓ Contar con Ruc activo.
- ✓ No presentar impedimentos de contratar con el Estado.
- ✓ No encontrarse inmerso en alguno de los supuestos del artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado, aprobado con Ley 30225.
- ✓ Tener por lo mínimo 2 contrataciones iguales o similares al objeto de la contratación.

Se consideraran similares a los siguientes:

- ✓ - Venta y/o Comercialización de Maquinaria Industrial.
- ✓ - Venta y/o Comercialización de Maquinarias de Jardín.
- ✓ - Venta y/o Comercialización de Maquinas desbrozadoras.

